



## CUADERNOS DE SANTA CRUZ

# España en Europa y en el Mundo: Una hoja de ruta



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

[www.exteriores.gob.es](http://www.exteriores.gob.es)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

# ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO: UNA HOJA DE RUTA

por

Josep Borrell Fontelles

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea  
y Cooperación

**CUADERNOS DE SANTA CRUZ**

**Nº 1**

Madrid, junio de 2019



**MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN**

**SUBSECRETARÍA**

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

*Área de Documentación y Publicaciones*

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

NIPO en papel: 108-19-031-1

NIPO en línea: 108-19-032-7

Depósito Legal: M-21853-2019

Diseño e impresión: Dirección General de Comunicación e Información Diplomática / [www.nolsom.com](http://www.nolsom.com)

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

*En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro, reciclado u obtenido a partir de bosques gestionados de forma sostenible certificada, de acuerdo con los criterios medioambientales exigidos en la contratación pública.*

*A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.*

### **Breve historia y descripción del Palacio de Santa Cruz**

El Palacio de Santa Cruz no mira a la plaza de Santa Cruz. Mira a la Plaza de la Provincia. Curiosa paradoja para la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y antes de Ultramar.

Corría el año de 1939 y el bello palacio no tenía nombre y se sentía sin duda acomplejado por las altisonantes denominaciones del “Quai D’Orsay”, el “Palazzo Chigi”, la “Wilhemstrasse” o “Downing Street”. Una feliz y audaz iniciativa del director del diario Informaciones bautizó el caserón de la Plaza de la Provincia como Palacio de Santa Cruz sin importarle exactitudes cartográficas. Siguieron los demás diarios de la capital y luego los de las restantes ciudades españolas. Hoy es un nombre universalmente establecido.

De 1629 a 1636 tuvo lugar la construcción de la Cárcel de Corte más bella y funcional de Europa bajo la dirección, según los investigadores más reputados, de Juan Gómez de Mora, asesorado siempre por eminentes penalistas de la época. El conjunto monumental se completa en 1950 con la construcción de un edificio nuevo a sus espaldas que, unido por el llamado “puente de los suspiros”, amplía la superficie útil respetando el espíritu herreriano del palacio original.

El Palacio de Santa Cruz quedó pues desde el siglo XVII ligado al gobierno de la nación. Cárcel de Corte, Palacio de la Audiencia, Ministerio de Ultramar, Ministerio de Estado, Ministerio de Asuntos Exteriores desde 1901 fueron los nombres y funciones sucesivas del noble inmueble.

Nos dice la profesora Virginia Tovar en su estudio sobre el proceso constructivo del Palacio de Santa Cruz:

“La Cárcel de Corte, hoy Ministerio de Asuntos Exteriores, es sin duda alguna uno de los monumentos más importantes del Madrid del siglo XVII. Edificio de marcado españolismo para unos autores y con rasgos de refinado italianismo para otros, su porte sereno, equilibrado y majestuoso, atrajo el interés de muchos estudiosos, que aún procedentes en algunos casos de corrientes artísticas opuestas al estilo llamado “Casa de Austria”, observaron y comentaron los caracteres de este gran palacio

de la Plaza de Santa Cruz con sorprendente respeto. Hoy, desde nuestra perspectiva, creemos entender esta actitud, ya que la Cárcel de Corte, arquitectónicamente, es uno de esos raros ejemplos que sabe conjuntar con extraordinario habilidad y criterio de selección, símbolos del pasado “recreados” por el autor bajo un espíritu nuevo, fórmulas profundamente afines a los sentimientos de la época en que el edificio se erige y notas, posiblemente logradas con titánico esfuerzo, que han de seguir siendo requeridas, al cabo de los años. Pasado, presente y futuro, con sus formas diversas y contrastadas, se aúnan en este monumento, escogidas e interpretadas con extraordinario medida y equilibrios”.

### **A modo de prólogo**

El lector tiene en sus manos el primer *Cuaderno de Santa Cruz*, una serie de monografías con las que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea, y Cooperación (MAUC) pone a disposición de expertos y de la ciudadanía parte, al menos, de la ingente cantidad de información y análisis que se generan en esta casa, el departamento más antiguo, por cierto, de la Administración española, fundado en 1714 con el nombre de Secretaría de Estado.

Los Cuadernos toman el nombre de la que es la sede del MAUC desde 1938, el Palacio de Santa Cruz, en pleno centro de Madrid. Esta serie pretende ofrecer, en profundidad, el estado de la cuestión de determinados temas o países, y las posiciones de España que he tenido el honor defender como Ministro.

Para este primer trabajo, no obstante, se ha considerado oportuno ofrecer una panorámica general de la política exterior de España, sobre la base - pero no solo- de las comparecencias que he realizado ante las comisiones competentes del Parlamento español desde que me hice cargo de la cartera de Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Al tomar posesión en junio de 2018 añadí una identidad más a las tres con las que me presenté ante el Parlamento Europeo, cuando tome posesión como Presidente en 2004, y lo hice como catalán, como español y como europeo.

Adopté esta nueva responsabilidad con gratitud hacia el Presidente del Gobierno por su confianza y con reconocimiento hacia mi predecesor en el cargo, el Ministro Alfonso Dastis, un excelente diplomático, con quien comparto una larga trayectoria de servicio público dedicada a España y a Europa.

La asumí también con humildad y, al tiempo, con la confianza de sentirme apoyado por el extraordinario equipo de mujeres y hombres que forman el Servicio Exterior del Estado.

Acepté esta responsabilidad, sobre todo, con el claro objetivo de reafirmar e impulsar en el exterior la realidad de una España innovadora, solidaria y abierta; en la vanguardia del proyecto europeo, ahora enfrentado al reto del Brexit y al repunte de los nacional-populismos; una España comprometida con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y con voluntad de contribuir a la gestión de los grandes desafíos de nuestro tiempo, incluyendo el de las migraciones, que hemos de saber transformar en oportunidad para sociedades, como la nuestra, sometidas a agudas crisis demográficas.

Una España cuyo Servicio Exterior tiene como prioridad proteger y asistir con cada vez mayor eficacia a nuestros ciudadanos en el exterior; avanzar en nuestros intereses científicos, económicos y comerciales y proyectar en la escena internacional nuestras lenguas y nuestra cultura, una cultura compartida, en toda su diversidad, con más de quinientos millones de personas en todo el mundo.

A esta realidad responde la creación en el seno del Ministerio que dirijo de una Secretaría de Estado que lleva por nombre, no por casualidad, *España Global*.

He hablado antes de reafirmar e impulsar la realidad de España en el exterior porque la política exterior es política de Estado. Es esta una frase que todos mis predecesores han suscrito, que yo hago mía, y que espero que mis sucesores sigan utilizando. Porque mal nos iría si dejara de ser así. La política exterior de un país como España no se improvisa, pero ha de evolucionar y adaptarse. A veces, de una forma constante y gradual; otras, es necesario un impulso renovado, porque las circunstancias internas y externas así lo requieren, y porque cada gobierno tiene compromisos programáticos y prioridades que deben atenderse. Así sucede ahora. Nuestra política exterior necesita ese impulso y esto es lo que ofrece el gobierno de Pedro Sánchez.

### **Un nuevo impulso desde el primer momento**

El Presidente del Gobierno visitó Cuba en noviembre de 2018, en la que ha sido la primera visita bilateral de un presidente del Gobierno español a aquella isla desde hace treinta y dos años.

Esto es sólo un ejemplo de una intensa actividad exterior que ha abarcado ocho viajes a Iberoamérica en un solo semestre, incluyendo a la Cumbre Iberoamericana en Antigua (Guatemala), donde asistió con Su Majestad (SM) el Rey, trece viajes en Europa (de índole bilateral, institucional y



multilateral), y dos viajes a Marruecos, uno bilateral y otro con motivo de la Cumbre de la ONU sobre Migraciones, celebrada en Marrakech.

Además de la actividad del Presidente del Gobierno, en estos intensos meses de proyección exterior del nuevo Gobierno, he tenido ocasión de acompañar a Sus Majestades los Reyes (SS MM) en su viaje a Estados Unidos, en junio de 2018, y de asistir con S.M. el Rey a la toma de posesión del nuevo Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El viaje a Estados Unidos ya estaba en la agenda antes de asumir mi cargo, y pareció oportuno mantenerlo.

Por ello, puedo afirmar que mi primer viaje por iniciativa propia fue, como era de esperar, a nuestro vecino Marruecos.

En esa visita constaté una amplia sintonía entre nuestros dos países y agradecí, una vez más, la colaboración de Marruecos en todos los ámbitos sensibles que nos afectan y que, como es el caso de las migraciones, tienen una evidente vertiente mediterránea y europea.

Anuncié entonces que España seguirá preservando una relación privilegiada con nuestros vecinos del Magreb, con quienes mantenemos una beneficiosa relación de interdependencia, incluyendo nuestra relación energética con Argelia (país que también he visitado en los primeros meses de mi mandato).

También adelanté que seguiremos manteniendo nuestra posición ya conocida sobre el Sahara, que es la sostenida por Naciones Unidas.

Esta intensa actividad exterior reflejo, sin duda, del peso de España en el concierto internacional, está siendo acompañada por un serio ejercicio de

reflexión que permita asentar nuestra política exterior sobre bases sólidas y marcar una hoja de ruta con objetivos claros y adecuados a nuestros medios.

El propósito de las siguientes líneas es, precisamente, compartir con la opinión pública el fruto de unas meditaciones sosegadas sobre el lugar de España en Europa y en el mundo, meditaciones que, como no puede ser de otra forma en una democracia asentada como la nuestra, están siendo también compartidas y sometidas a debate con nuestros representantes políticos en el Parlamento.

Desde junio de 2018, en que tomé posesión, hasta febrero de 2019 comparecí diez veces ante las comisiones parlamentarias del Congreso y del Senado con competencias en materia de política exterior, de la Unión Europea, y en el ámbito de la cooperación y me he sometido regularmente a las sesiones de control semanales al Gobierno.

### **El nuevo teatro del mundo**

Mi primera iniciativa al asumir el cargo fue una clara declaración de intenciones sobre esa hoja de ruta, que es también una clara profesión de fe europeísta.

El departamento que ahora dirijo ha pasado a denominarse Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Con este cambio queda claro que los asuntos concernientes a la Unión Europea constituyen una dimensión propia, que no cabe subsumir entre el resto de los asuntos exteriores y sin que ello implique restarle relevancia a éstos.

Hace ahora más de un año tuve ocasión de proclamar que la bandera europea es mi bandera, porque representa la unión y la convivencia en paz. Lo afirmé porque lo creo sinceramente. Ahora bien, dicho lo anterior, confieso que no estamos ante la Unión Europea con la que soñaba mi generación; ni ante la Unión Europea que seguramente se merecen y a la que aspiran las nuevas generaciones. No me resigno a que así sea.

En mi toma de posesión en el Palacio de Santa Cruz dije que si me hubiera dormido en 2006 y despertado ahora, no me hubiera creído muchas de las cosas que ahora suceden y forman parte del paisaje que tenemos ante nuestros ojos.

Entonces no hubiera imaginado que los Estados Unidos pudieran convertirse en adalides del proteccionismo y China defendiera el libre comercio. Y, sin embargo, está sucediendo.

No hubiera creído, aunque pudiera sospecharlo, que el Reino Unido optara por el Brexit. Y, sin embargo, está ocurriendo, o eso parece.

No hubiera creído que movimientos antieuropeos y xenófobos, que entonces estaban en la periferia de la vida política, estén ahora ocupando el poder, o cerca, en varias de las democracias de nuestro entorno. Y, sin embargo, está pasando. Y aquí no cabe ya decir aquello de que España es inmune... a la vista está que no es así con los resultados en las elecciones autonómicas en Andalucía celebradas el 2 de diciembre de 2018, y la irrupción de un partido populista de extrema derecha. Afortunadamente, tanto las elecciones generales del pasado 28 de abril, como las europeas, autonómicas y municipales del pasado 26 de mayo han demostrado que los españoles seguimos siendo mayoritariamente pro-europeos y que

seguimos optando también mayoritariamente por partidos que respetan nuestro marco constitucional de convivencia.

No hubiera podido creer que quienes hace décadas vivieron en sistemas totalitarios y miraban a la Unión Europea con la esperanza de formar parte de ella, hoy tengan como referentes a “democracias dirigidas” o “autoritarias”, porque la Unión Europea ha dejado de ser un modelo atractivo para ellos. Y, sin embargo, ése es el caso.

No hubiera podido creer entonces que algún día pudiéramos hablar de la existencia de “democracias iliberales” en la Unión Europea o del retroceso de la democracia en muchos otros lugares del globo. Y, sin embargo, hoy constatamos este hecho.

No hubiera podido creer que en Europa hubiera países que cerraran sus puertos y amenazaran con dejar a la deriva a miles de refugiados en mitad del Mediterráneo. Y, sin embargo, hemos sido testigos de ello.

No hubiera podido creer que en mi propio país pudiera haber quienes soñaran con levantar nuevas fronteras o pudieran considerar como extranjeros a sus propios conciudadanos. Y, sin embargo, es un fenómeno que está teniendo lugar.

En el cuento de Washington Irving, cuando su protagonista, Rip Van Winkle, se despierta tras veinte años de somnolencia en los bosques de Nueva Inglaterra, piensa que podría regresar a su familiar y confortable pasado con tan sólo volver a cerrar los ojos.

Nosotros sabemos que las cosas son distintas. No basta con cerrar los ojos y esperar a que todo sea un mal sueño, porque, al abrirlos de nuevo, nos

podemos encontrar con el dinosaurio en la habitación, como en el cuento de Monterroso.

Tenemos que abrir los ojos y mirar la realidad europea y global a la cara. Sobre todo, hemos de evitar buscar fuera las causas de nuestros males. “Noli foras ire, in te ipsum redi”; no busques fuera, sino en tu interior, como decía San Agustín.

Mirar a la realidad europea a la cara es lo que invito a hacer al lector. Existe una Unión Europea, la que conocemos, con sus instituciones; su espacio de libertades; su legislación; sus fondos de cohesión; sus cumbres y sus declaraciones.

Pero, teniendo todo esto, que está muy bien, ¿acaso no nos falta lo fundamental? Si algún día este magnífico edificio se derrumbara, la culpa no sería tanto de quienes lo atacaron con saña desde dentro y desde fuera; y, de esos, hay muchos. La culpa sería en mayor medida de quienes, creyendo en el proyecto europeo, no tuvieron la pasión, ni la convicción para defenderlo, impulsarlo y proyectarlo hacia el futuro en clave decididamente federal.

La culpa sería de quienes pensaron que era posible separar la Europa de los hechos de la Europa de los sentimientos, cuando deberíamos saber que ambas son necesarias, que es imprescindible generar un sentimiento de pertenencia al proyecto europeo, conjugando razón y emoción, instituciones y cultura. Los enemigos de Europa sí que lo saben, y por eso son maestros en nublar la razón y expertos en manipular los instintos.

No es ésta una muestra de derrotismo por mi parte; al contrario. El futuro de Europa permanece abierto. Todavía está en nuestras manos el contribuir a su caída o participar en su relanzamiento.

En sus *Estudios sobre la Historia*, Arnold Toynbee decía que las civilizaciones caen porque sus elementos más activos y creadores son incapaces de dar la respuesta adecuada a los retos que les plantea el medio.

Los padres fundadores de Estados Unidos, o los padres y madres fundadores de nuestra Europa, supieron transformar los retos de su tiempo histórico en otras tantas oportunidades. Aprendamos de ellos. Tengamos confianza en nuestras fuerzas. Aprovechemos las oportunidades que este momento nos ofrece.

Un ejemplo es el Brexit. No hace tanto, algunos consideraron el Brexit como un punto de inflexión desencadenante de fenómenos similares que conducirían a una desintegración, por implosión, del proyecto europeo.

De hecho, ha sucedido lo contrario. El Brexit ha sido una vacuna, en vez de una epidemia. Los Veintisiete han mantenido una sólida e inquebrantable postura negociadora, y se han cohesionado junto con las instituciones y la ciudadanía alrededor de la continuidad del proyecto de integración, a pesar de las diferencias en torno al futuro del euro y la gestión de las migraciones.

No niego que la fragmentación no pueda todavía pasar. Pero hasta el momento, no es así como se están produciendo las cosas. Hay movimientos populistas y eurófobos de distinto signo que han hecho

avances en Italia, en Francia, en Alemania y en otros países del norte y del este de Europa. Pero, aun así, el proyecto europeo ha demostrado ser más sólido de lo que muchos pensaban y, quizá, anhelaban.

No digo con esto que haya que minimizar el ascenso de los populismos y de los nacionalismos excluyentes. Ciertamente, aunque afortunadamente minoritario, es un fenómeno que ya tenemos en nuestro propio país.

Todos hemos de ser conscientes de lo que está en juego si este tipo de fenómenos triunfan, porque entonces estaremos ante una triple amenaza existencial: la quiebra de los estados-nación democráticos, que hacen posible la convivencia en la diversidad; la reversión del proyecto de integración europeo; y la fragmentación de la comunidad euro-atlántica.

En otras palabras, si triunfan estos movimientos, a lo que asistiremos es al riesgo del fin de Occidente tal y como lo hemos conocido, así como el proyecto de una globalización justa y gobernada por normas en marcos de cooperación e integración multilaterales.

La cuestión, por tanto, no es banal. Sobre todo, porque esa eventual quiebra de Occidente (en su variante democrática y liberal de la postguerra) no se produciría en el vacío. Por el contrario, se inscribiría en un contexto más amplio que la haría, si cabe, más peligrosa. Me refiero, por un lado, a la aparición de centros de poder no necesariamente pro-europeos, ni pro-atlánticos, en Eurasia (Rusia y China); y, por otro, a la concentración de recursos e influencia en grandes corporaciones tecnológicas con capacidad, ya lo estamos viendo, de manipular voluntaria, o “involuntariamente”, los procesos democráticos y la convivencia en el seno de nuestras sociedades.

De hecho, la peor “pesadilla” a la que podríamos enfrentarnos se produciría al converger una concentración de poder geopolítico en regímenes autoritarios con el control de las tecnologías de la comunicación y de la inteligencia artificial en esas mismas manos. Unos regímenes que cuentan con aliados políticos y empresariales en el interior de la Unión Europea.

Todo ello agravado, si cabe, por la amenaza constante del terrorismo yihadista y por el creciente vacío estratégico que se asienta en nuestro vecindario oriental y meridional, con un arco de tensiones y conflictos que abarca desde Ucrania hasta Libia y la franja del Sahel.

Este es, como decían nuestros ilustrados, el nuevo teatro del mundo, y a él tenemos que adaptar nuestra proyección exterior como españoles y como europeos cosmopolitas.

### **El valor de España. Los pasos de decisión**

Ante este escenario, el interés nacional de España y los valores que defiende encuentran su mejor plataforma en la Unión Europea y en el resto de organizaciones de la comunidad internacional en la que se encuentra plenamente insertada, como la OTAN y las Naciones Unidas.

No hay tiempo que perder. Europa tiene que apresurarse a dar respuesta a estos desafíos, y nuestra política exterior tiene que ser parte sustancial de esa respuesta.



Mientras otros se empeñan en restar, en debilitar y en separar, el valor de España ha de consistir en sumar, en fortalecer, en unir fuerzas con nuestros socios más comprometidos con la causa europea.

La nuestra es la causa de la democracia, de la libertad, del estado de derecho, de la convivencia en la diversidad y de la solidaridad, de la igualdad, en nuestro propio país, en nuestro continente, en el Mediterráneo y el mundo Atlántico, y en el conjunto de la sociedad internacional.

Nuestro punto de partida contiene elementos positivos. Pero es de rigor, también, reconocer que hay debilidades que cabe transformar en otras tantas fortalezas.

Como he tenido ocasión de mencionar en alguna de mis manifestaciones públicas, incluso antes de asumir mi actual responsabilidad como Ministro, nuestra mayor debilidad, y no soy el único en reconocerlo, consiste en la estrategia de comunicación. Una comunicación que no debe ser solamente reactiva, sino que debe proyectar en positivo la España del progreso y la modernidad. Hemos de ser capaces de transmitir mejor nuestra realidad más allá de nuestras fronteras.

En los últimos años, y de forma más intensa en el último año y medio, se ha producido un intento sostenido y deliberado por dañar la imagen exterior de España por parte del nacionalismo independentista catalán, un intento que ha encontrado eco en determinados medios fuera de nuestras fronteras.

Esa campaña tenía dos audiencias: la de la opinión pública internacional y la de los gobiernos e instituciones multilaterales. Si con la segunda audiencia esa campaña cosechó un absoluto y rotundo fracaso, al no obtener el independentismo catalán reconocimiento formal alguno; tenemos que reconocer que sí consiguió “colocar su relato” en determinados medios de comunicación y en determinados círculos de influencia, sociales y académicos internacionales.

No voy a entrar en las causas por las cuales el independentismo radical cobró ventaja en esa “batalla por el relato”. Lo que sí puedo decirles es que esa ventaja la están perdiendo. Porque si alguien por ahí fuera se creyó la falacia de que España era un Estado sin democracia, sin Estado de Derecho y sin libertades; o que España es como la antigua Yugoslavia y Cataluña como Kosovo, no tienen más que echar la vista atrás, a lo sucedido el verano de 2018 con la llegada de un nuevo Gobierno.

En aquel momento se vio a una justicia independiente en acción; a un Parlamento que controló y censuró a un Gobierno por cauces plenamente constitucionales; a unas instituciones y a unos partidos que respondieron impecablemente al cambio democrático; y a una ciudadanía que asumió con plena normalidad ese cambio, con las lógicas discrepancias de opinión que se dan por supuestas en un ágora plenamente libre y plural como es la democracia española.

Nuestra otra debilidad viene derivada de una falta de confianza en nuestros recursos y en nuestras capacidades. Quienes nos movemos en el ámbito internacional, ya sea en la política, pero también en los medios académicos, escuchamos a menudo que España boxea por debajo de su

peso, haciendo un calco semántico poco afortunado tomado del inglés. Es una expresión, la del boxeo, con la que no me siento cómodo. A mí me gusta la montaña y el símil que se me viene a la cabeza es el del montañero que, al ascender y estando cerca de alcanzar la cima, se queda a veces detenido o titubeante ante lo que en este deporte se llama “el paso de decisión”, el que le permitiría situarse en la cabeza de la cordada y consolidarse en esa posición.

Pues bien, lo que este Gobierno se ha propuesto es dar es ese “paso de decisión”. Y lo está haciendo en tres ámbitos, sin descuidar el resto de las dimensiones de nuestra política exterior, que tiene un alcance global, sobre todo en Iberoamérica, el Mediterráneo y Oriente Medio, África subsahariana y Asia-Pacífico. Esos tres ámbitos son: (1) el de la Europa que se encamina hacia el escenario post-Brexit y el de la más amplia comunidad euroatlántica; (2) el de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que incluye un nuevo paradigma de la cooperación, y la reforma del sistema multilateral; y (3) el de nuestra propia agenda bilateral y multilateral, muy enfocada a participar, desde nuestros medios, en la gestión y resolución de crisis humanitarias, como la actual en el Mediterráneo, y en la promoción de los derechos y libertades, incluyendo la promoción de la igualdad.

### **El Brexit y el momento europeo**

En los últimos años, el liderazgo y la credibilidad global de la UE se han visto debilitados por acontecimientos internos, como la crisis económica y

financiera, y externos, como la incapacidad de los Estados miembros de la UE para responder colectivamente a las numerosas crisis en su vecindario.

El resultado ha sido una Unión fundamentalmente reactiva, que responde a los acontecimientos en lugar de marcar la agenda política. Una de las fracturas más importantes de estas crisis son las divisiones norte-sur y este-oeste.

La división entre los Estados miembros del norte y del sur se produjo como resultado de la crisis del euro, que dividió a la Unión entre países deudores y acreedores.

El enfoque de los países acreedores para resolver la crisis prevaleció, pero la llamada austeridad (o sea, ajuste fiscal a ultranza) estaba basada en la premisa errónea, salvo en el caso de Grecia, de que los desequilibrios económicos eran el resultado de que los países del sur habían vivido por encima de sus posibilidades y debían pagar por ello. Estos dolorosos recortes deterioraron la imagen de la UE en muchos países.

En segundo lugar, se está produciendo una creciente división entre los países del este y el oeste de Europa - pero no solo, si pensamos en el caso de Italia- en asuntos como el respeto al estado de Derecho, los derechos fundamentales y las migraciones.

La cuestión migratoria es seguramente más grave que la del euro, porque esta última se arreglaba con dinero y con acuerdos institucionales. El reto de la inmigración, sin embargo, toca la naturaleza identitaria de la sociedad.

Después de décadas formando parte de la URSS, o de sus satélites, algunos países de Europa central y oriental, son más reacios a compartir soberanía. Una soberanía recientemente recobrada, en una perspectiva histórica. Además, temen que la llegada de inmigrantes diluya su identidad, restaurada después de décadas formando parte de otros países o imperios. Si el lema de campaña “it’s the economy, stupid” llevó a Bill Clinton a la Casa Blanca en 1992, el lema de hoy sería “it’s identity, stupid”.

En realidad, nos encontramos ante una situación paradójica, pues parece volver la tentación del proteccionismo comercial y el cierre de fronteras precisamente cuando la cooperación multilateral y la integración regional aparecen como las únicas respuestas eficaces a los retos de un mundo interdependiente.

Sintiéndose desamparados, los perdedores de la globalización han buscado la protección de lo que conocen mejor: el Estado-nación. El Brexit es una muestra más de este repliegue nacional, si bien es importante tener presente que, al igual que la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales estadounidenses de 2016, ha tenido un efecto de cohesión entre los Estados, las instituciones y la ciudadanía europeos. Prueba de ello es la solidez de la posición negociadora europea, donde al menos hasta la fecha no ha habido la más mínima fisura, y el poco o nulo interés en ningún otro Estado miembro por imitar a los británicos.

El Brexit es, sin duda, un gran reto para España. Reino Unido es el tercer destino para las exportaciones españolas y el primer destino de nuestras inversiones. Además, nuestros lazos no son solo económicos: España es el

destino preferido para los turistas británicos y es el país de la UE con más residentes británicos (240.000 censados). A su vez, 150.000 españoles viven en el Reino Unido.

Teniendo esto en cuenta, nuestro objetivo durante este proceso ha sido conseguir una salida del Reino Unido ordenada, que preserve al máximo el entramado de intereses económicos y sociales y que, al mismo tiempo, garantice plenamente la integridad del Mercado Interior. Se trata, una vez más, de conciliar los intereses nacionales con los supranacionales europeos.

Desde que tuvo lugar el referéndum en el Reino Unido en junio de 2016 y triunfó la posición contraria a su permanencia en la UE, se acordó que el Brexit habría de articularse en tres partes: el Acuerdo de Retirada, un periodo de transición y las negociaciones sobre la relación futura entre la UE y el Reino Unido.

El Acuerdo de Retirada debería regular todas aquellas situaciones que se han creado al amparo de la legislación europea y que cambiarán como consecuencia de la salida del Reino Unido de la UE. Entre ellas destacan: preservar los derechos de los ciudadanos europeos que residen en Reino Unido y de los británicos que residen en territorio de la UE, garantizar los compromisos financieros que asumió el Reino Unido mientras fue miembro o el futuro de la frontera entre Irlanda e Irlanda del Norte, entre otros. Se trata de asuntos con un impacto directo sobre nuestros ciudadanos y sobre el entorno económico.

Cada una de estas cuestiones ha de recibir una solución satisfactoria. Sobre todas ellas, la posición europea es clara: el Consejo Europeo artículo

50, de 25 de noviembre de 2018, refrendó el Acuerdo de Retirada y aprobó la Declaración Política que establece un marco para la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea.

Ahora bien, a nadie se le escapa que la situación en Reino Unido se ha complicado por circunstancias de política interna, como demuestra la presentación el 12 de diciembre de 2018 de una moción contra la Premier May en el seno de su propio grupo parlamentario, de la que salió victoriosa por un margen más estrecho del previsto: por 200 votos a favor y 117 en contra. Sin embargo, ante la imposibilidad de conseguir el suficiente apoyo parlamentario a sus propuestas, la Premier anunció el 24 de mayo de 2019 que presentaría su renuncia como primera ministra el 7 de junio del mismo año. Se abre así una carrera por el liderazgo del Partido Conservador británico que está todavía abierta al escribir estas líneas.

Esta situación complica todavía más la posición negociadora británica ante sus todavía socios europeos, a lo que hay que sumar el rechazo de la Cámara de los Comunes al Acuerdo de Retirada en enero de 2019, a cuenta de la salvaguarda de la frontera entre Irlanda e Irlanda del Norte.

Ahora, toca administrar esta situación manteniendo la unidad, como hemos venido haciendo. Y ello con la convicción de que el Acuerdo de Retirada en sus actuales términos constituye la mejor solución a un Brexit que nosotros no provocamos y que está demostrando ser profundamente divisivo para la propia sociedad británica: todo un aviso para navegantes sobre las supuestas virtudes taumatúrgicas de los referendos.

Las circunstancias políticas internas en Reino Unido crean una situación a corto plazo muy difícil de prever y que abre diferentes escenarios. Por ello, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para asegurar que España esté en condiciones de hacer frente a cualquier tipo contingencia que se pueda presentar.

En lo relativo al Acuerdo de Retirada, el Gobierno hace una valoración globalmente positiva del mismo.

En primer lugar, el Acuerdo garantiza en su Parte Segunda de forma vitalicia la integridad de los derechos de los ciudadanos británicos que residan en el territorio de la UE y de los ciudadanos europeos que residan en el Reino Unido en el momento del fin del periodo transitorio, así como los de sus familias. Esta es, como se decía más arriba, una prioridad para el Gobierno español desde los inicios de la negociación.

Además, el Acuerdo de Retirada contempla en sus artículos 126 y 132 un periodo transitorio, que prolongará la aplicación del acervo comunitario en el Reino Unido hasta el 31 de diciembre de 2020.

Existe, además, la posibilidad de una extensión de 12 a 24 meses, para dar tiempo a la negociación de la relación futura y adaptarnos a la nueva realidad.

Es importante también que el Acuerdo preserve la viabilidad del actual Marco Financiero Plurianual, al prever el mantenimiento íntegro de los compromisos financieros del Reino Unido hasta 2020. Quedan así garantizados los pagos a agricultores y otros perceptores de fondos europeos.



En el Acuerdo de Retirada se incluyen, además, tres Protocolos anejos que resuelven cuestiones específicas relacionadas con algunos Estados Miembros. Estos Protocolos forman parte integrante del Acuerdo de Retirada y son, por tanto, jurídicamente vinculantes al mismo nivel que el propio acuerdo. Son los Protocolos sobre Gibraltar, sobre las bases militares británicas en Chipre y sobre Irlanda/Irlanda del Norte.

El Protocolo sobre Irlanda/Irlanda del Norte ha sido el principal escollo durante las negociaciones del Acuerdo de Retirada entre la UE y el Reino Unido debido a las enormes dificultades prácticas que plantea evitar el establecimiento de una frontera física entre la República de Irlanda e Irlanda del norte, respetando así el Acuerdo de Paz de Viernes Santo.

La fórmula elegida para superar esta dificultad es el establecimiento de una Unión Aduanera entre Reino Unido y la UE, prevista para el caso de que durante el periodo transitorio no se acuerde otra alternativa mejor en el marco de la relación futura. Ésta es la llamada salvaguarda (o “backstop” en inglés) y que sería una medida de último recurso.

No es un problema sencillo de resolver, porque significa que para evitar esta frontera, hay que conjugar a la vez la aplicación a Irlanda del Norte de las normas comunitarias y la pertenencia de este territorio al espacio económico británico donde esas mismas normas no son de aplicación.

Es, precisamente, la posibilidad de que a falta de un arreglo sobre esta cuestión el Reino Unido quede atado de forma indefinida a la Unión Aduanera, y por tanto sin poder concluir sus propios acuerdos comerciales, lo que está complicando sobremanera la aprobación del Acuerdo de Retirada en la Cámara de los Comunes.

### **El Brexit y Gibraltar**

Me refiero ahora a Gibraltar, tema sobre el que tanta demagogia se ha vertido en los últimos tiempos. No voy a lanzar las campanas al vuelo, pero tampoco quiero que quepa duda: sobre este tema, hemos obtenido un resultado altamente satisfactorio, basado en tres elementos.

Por una parte, un Protocolo UE-Reino Unido anejo al Acuerdo de Retirada. España ha querido desde el principio dotar de la máxima seguridad jurídica y certeza a la aplicación del periodo transitorio a Gibraltar. Como parte del Acuerdo de Retirada, el Protocolo sobre Gibraltar será la primera norma de Derecho primario de la UE que reconoce a España su derecho a decidir sobre determinados aspectos del futuro del Peñón.

No estamos, por tanto, ante un logro menor. En concreto, el Protocolo contiene disposiciones que modulan la aplicación a Gibraltar del periodo transitorio, como el reconocimiento de los derechos de los trabajadores estacionales, que son muy importantes en la zona del Campo de Gibraltar.

Además, el Protocolo contempla el establecimiento de unos mecanismos de coordinación para tratar asuntos de interés común, que se desarrollan mediante Memorandos de Entendimiento bilaterales. Estos Memorandos de Entendimiento bilaterales constituyen un segundo elemento negociado por España en el marco del Brexit para la cuestión de Gibraltar.

En concreto, se han acordado cuatro memorandos sobre otras tantas materias: ciudadanos, tabaco, cooperación medioambiental y cooperación policial y aduanera. El 4 de marzo de 2019 se suscribió además un tratado internacional sobre fiscalidad para reducir la elusión y el fraude. Es

importante tener en cuenta que estos acuerdos tienen validez con independencia de que el Reino Unido ratifique o no el Acuerdo de Retirada, por lo que España alcanzado importantes logros a futuro en cualquier caso.

En resumen, el objetivo ha sido abordar de manera conjunta aquellas cuestiones más sensibles o críticas en la relación de Gibraltar con el área circundante. En aquellos aspectos que afectan a las competencias de las administraciones autonómicas y locales, los memorandos prevén la participación de éstas en los respectivos Comités de Coordinación.

Por último, un tercer elemento negociado por España con relación a Gibraltar se refiere a la futura relación. España se encontró en el momento de su adhesión con que Gibraltar se beneficiaba de la aplicación de determinadas partes del Derecho Comunitario, y no de otras. Con el tiempo esto dio lugar a una relación desequilibrada y fuente de conflictos.

En el futuro, para evitar esta situación, Gibraltar no estará incluido en el ámbito territorial de los acuerdos entre la Unión y Reino Unido. Esto no impide la posibilidad de suscribir acuerdos separados entre la Unión y el Reino Unido respecto de Gibraltar, que requerirán el consentimiento previo de España.

Estos principios básicos vienen recogidos de forma expresa en las Declaraciones anejas a las Actas del Consejo Europeo artículo 50, de 25 de noviembre de 2018, y que, por tanto, ofrecen plena seguridad jurídica.

Dichas declaraciones, es importante señalarlo, fueron aprobadas por los 27 líderes (los 27 Jefes de Estado y de Gobierno) y por quién es el guardián de los Tratados y negociará los futuros acuerdos, la Comisión Europea.

### **La Declaración Política del Brexit**

La Declaración Política que acompaña al Acuerdo de Retirada establece un marco para la relación futura entre Reino Unido y la UE.

Según dicha Declaración, el fundamento de nuestra futura relación será un partenariado económico constituido por una zona de libre comercio y por una estrecha cooperación regulatoria y aduanera. Este partenariado permitirá conservar los cuantiosos flujos comerciales y de inversión entre España y Reino Unido. No en vano, el Reino Unido fue el tercer inversor en España en 2017.

La Declaración prevé también un acuerdo en un asunto que es fundamental para España, como es la pesca. Este acuerdo se inserta en el contexto de la relación económica general, es decir, debemos preservar el vínculo entre acceso a aguas y acceso a mercados que resulta fundamental para nuestro país, líder en capturas pesqueras en la UE.

La Declaración también prevé un acuerdo en otro asunto relevante para España, que es el transporte aéreo. En particular, se contempla un Acuerdo de Transporte Aéreo integral, que cubra acceso a mercados e inversiones y ello porque la conectividad aérea entre España y el Reino Unido es fundamental para nuestro país. Así se protegerá el sector turístico español.

Por todo lo anterior, la valoración del Gobierno de esta Declaración Política, de la que he destacado los asuntos más importantes para nuestro país, es también globalmente positiva.

Pero la situación política en el Reino Unido hace que tengamos que contemplar otros escenarios alternativos, incluyendo la salida sin acuerdo.

Esta posibilidad es muy negativa para todos, sobre todo para el Reino Unido. Europa, y España, se verían también afectadas. Por tanto semejante escenario no es deseable, pero nos encontramos preparados para afrontarlo, llegado el caso.

Presidencia de Gobierno ha coordinado e impulsado la preparación de las medidas de contingencia necesarias, de índole legal, presupuestaria, material y de comunicación. Y estamos, asimismo, trabajando estrechamente con las Comunidades Autónomas. Se ha creado una red de puntos focales en el seno de la CARUE (Comisión de Asuntos Relativos a la UE) para mantener puntualmente informadas a las administraciones autonómicas y permitir un diálogo permanente sobre los preparativos de cada Administración en el ámbito de sus competencias.

### **Europa sigue su camino**

Dada su evidente relevancia, las negociaciones del Brexit están acaparando gran parte de la atención de los medios y, no cabe negarlo, buena parte de las energías de los estados e instituciones europeos.

Pero mal serviríamos a la causa europea si olvidáramos que ésta es más que el Brexit y que el proyecto europeo, que empezó sin el Reino Unido, ha de continuar sin este país si se materializa la ruptura.

Por ello cobra especial importancia la negociación en curso del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027, sobre el que la Comisión presentó sus propuestas el 2 de mayo de 2018.

Estas propuestas son conocidas. En ellas, el tamaño del MFP asciende al 1,114% de la Renta Nacional Bruta de la UE 27 e incluye numerosas novedades con respecto al MFP 2014-2020.

Entre otras, la creación de dos nuevas rúbricas para abordar las prioridades migratorias y de gestión de fronteras, así como de seguridad y defensa. El resto de novedades incluyen el incremento significativo de la flexibilidad, la propuesta de revisión intermedia del MFP en 2023, el establecimiento de una nueva condicionalidad de la financiación UE al cumplimiento del Estado de Derecho y la propuesta de creación de nuevos recursos propios.

La evolución de los debates a nivel técnico y político en el Consejo han puesto de manifiesto que aún queda mucho trabajo por hacer para acercar posiciones, algunas de ellas extremas, con vistas a lograr un acuerdo unánime.

En un extremo se sitúan algunos de los llamados contribuyentes netos, que desean limitar el tamaño del presupuesto común al 1% de la Renta Nacional Bruta (RNB). Estos Estados apoyan firmemente las nuevas prioridades (migración-fronteras y seguridad y defensa) y su financiación,

en gran medida, con recursos detraídos de las denominadas “políticas tradicionales” (cohesión y PAC).

En el otro lado, se sitúan los “Amigos de la cohesión” (que agrupan fundamentalmente a los países de la ampliación). Estos estados defienden un tamaño del MFP más próximo al planteado por el Parlamento (1,3% de la RNB UE27). Al tiempo, solicitan mayores recursos para las políticas de cohesión y agrícola común, así como la eliminación inmediata de las compensaciones.

Por nuestra parte, España se sitúa como país bisagra, con espíritu constructivo y defensor del proyecto de integración europea. Apoyamos un presupuesto comunitario que permita afrontar los retos actuales y futuros, así como responder a las necesidades de los europeos, y por tanto sin merma de la cohesión o de la PAC.

En concreto, España respalda absolutamente las nuevas prioridades, como la inmigración y la gestión de fronteras; defendemos completar la Unión Económica y Monetaria, y a la vez apoyamos la continuidad de las políticas comunitarias de largo recorrido que han venido vertebrando la UE.

En este contexto, nos preocupan los recortes que se proponen a la PAC. España defiende que esta política cuente con una dotación, al menos, igual a la del MFP vigente en términos corrientes, como ha puesto de manifiesto reiteradamente en múltiples foros.

Por otra parte, España sostiene la importancia que los fondos estructurales han tenido, tienen y tendrán para favorecer la convergencia y competitividad de las regiones.

Por ello, considera que las propuestas de la Comisión se pueden mejorar, pero evitando posiciones extremas que impliquen rediseñar por completo el modelo de asignación de fondos propuesto.

Y tan relevante es decidir cuánto, dónde y cómo se va a gastar, como de qué manera se financiará el presupuesto UE. Por ello, quisiera destacar la importancia de contar con un auténtico sistema de recursos propios. Así, España está abierta a considerar nuevos recursos que cumplan con los requisitos de suficiencia, equidad, justicia y estabilidad, y sean acordes con los objetivos compartidos que buscan proteger el medioambiente, luchar contra el cambio climático o contra la evasión fiscal.

En particular, España defiende como nuevos recursos propios la fracción de la Base Consolidada Común del Impuesto de Sociedades, el Impuesto a las Transacciones Financieras, y los beneficios del Banco Central Europeo.

Lejos de tecnicismos, es importante que el ciudadano europeo sea consciente de que en la negociación de estas cifras se dilucida también el futuro de Europa.

Con ellas nos jugamos nuestra capacidad de respuesta a los nacional-populismos de uno u otro signo que se alimentan de la incapacidad o debilidad de las instituciones europeas a la hora de responder a fenómenos como la migración o las desigualdades acrecentadas con la crisis. No es posible, en definitiva, atribuir constantemente nuevas responsabilidades a la Unión, y pensar que pueda asumirlas con tan solo 1 por ciento del PIB europeo.



Precisamente, para conocer en primera persona la opinión de los ciudadanos europeos sobre los asuntos que vengo de referir y, en general, sobre el futuro de Europa, en el segundo semestre de 2018 tuvo lugar un proceso de consultas ciudadanas.

Estas consultas constituyen una valiosa fuente de información sobre las principales preocupaciones y expectativas de los europeos y serán de gran utilidad de cara a determinar las prioridades de la Unión para el próximo ciclo institucional. Solo en España se han celebrado casi un centenar de diálogos ciudadanos repartidos en 48 ciudades entre 14 Comunidades Autónomas. Estas consultas han sido organizadas por actores de la sociedad civil, la delegación de la Comisión Europea y la Oficina del Parlamento Europeo en España, así como por instituciones que se adhirieron voluntariamente. Como resultado de este esfuerzo, España es el cuarto país que más ha participado en la encuesta en línea sobre el futuro de Europa.

Como resultado de este proceso, sabemos que los españoles apuestan por reforzar el Pilar Social de la Unión y orientar las prioridades de la UE hacia el uso de energías renovables, la asistencia sanitaria, el acceso justo y equitativo a la educación y desarrollo de la gobernanza a nivel de la UE. En suma, queda claro que los españoles reclaman más y mejor Europa. Y esto es lo que también desea este Gobierno y, estoy seguro, la mayoría de las fuerzas políticas en nuestro país.

Preservar este consenso y reforzarlo es de suma importancia. Pero lo es más el saber transformarlo en una fuerza activa. La UE ya no cuenta con un “consenso permisivo” a su favor. Al contrario, se encuentra con una

creciente resistencia activa por parte de fuerzas de distinto signo. El euroescepticismo del pasado está cediendo el paso a la eurofobia.

No podemos tolerar que la balanza entre el europeísmo pasivo en el que hemos confiado a veces en exceso y esa nueva pulsión eurofóbica se incline a favor de esta última. En esta partida, las elecciones europeas del 26 de mayo de 2019 han sido un barómetro para medir la fuerza del proyecto europeo.

Afortunadamente, aunque de ellas ha salido un parlamento más fragmentado, lo cierto es que las fuerzas euroescépticas y eurofóbicas se han quedado muy lejos del umbral que necesitaban para bloquear el proceso europeo, avanzando solamente del 20 al 22% de los escaños, mientras que liberales y verdes han incrementado sus posiciones, que se suman a las fuerzas europeístas tradicionales, democristianos y socialistas.

Es un momento, por tanto, crucial, en el que España ha salido reforzada gracias al importante aporte de nuestras fuerzas europeístas al nuevo Parlamento Europeo. Es fundamental, por ello, que no abandonemos nuestra vocación y nuestro firme compromiso con una Europa federal.

Lo que significa entre otras cosas defender a medio plazo la reforma de los Tratados con la vista puesta en abolir los vetos nacionales (en política exterior, sin duda) y extender la codecisión entre Parlamento Europeo y Consejo a la práctica totalidad de las materias, concretamente en impuestos, recursos propios, y el presupuesto multianual.

Europa debe también dotarse de una capacidad estratégica de defensa autónoma y complementaria de la OTAN, sobre la base de la Cooperación

Estructurada Permanente, la Iniciativa Europea de Intervención, y el Sistema Europeo de Combate Aéreo Futuro.

### **El fenómeno migratorio: reto y oportunidad**

De entre la retórica antieuropea de la que se alimentan las fuerzas populistas sobresale el uso demagógico del fenómeno migratorio. Sería, con todo, un error que los europeístas ignoráramos su potencial desestabilizador en una Europa que apenas se está recuperando de la Gran Recesión.

El debate identitario ha venido para quedarse y las fuerzas progresistas no podemos mirar hacia otro lado mientras otros lo manipulan, como hemos podido comprobar con la proliferación de *fake news* en torno a la Cumbre de Marrakech de diciembre de 2018, donde se adoptó el Pacto Mundial sobre Migración.

Por ello, es esencial que dotemos a Europa con los medios para que podamos gestionar mejor y más humanamente el fenómeno de las migraciones. Este es un tema que concierne muy especialmente a España.

A pesar de que el número general de inmigrantes tratando de entrar en la UE ha disminuido, el número de personas que intentan ingresar a través de España ha aumentado. Esto se debe, en gran medida, al desplazamiento de las llegadas de la ruta central y oriental a la occidental, fruto del acuerdo con Turquía y al control de las salidas de inmigrantes desde las costas libias. Se ha demostrado pues, la existencia de vasos comunicantes entre las diferentes rutas.

En 2018 España vio un aumento del 136% en las llegadas de solicitantes de asilo a nuestras costas, con más de 40.000 personas. Esto es el doble de las personas que llegaron a Italia desde el comienzo de ese año.

Nos hemos convertido en la principal puerta de entrada para los solicitantes de asilo que intentan acceder a la UE, superando a Grecia e Italia, los puertos de entrada tradicionales. Más del 50% de las personas que intentan ingresar de manera irregular en la UE lo hacen a través de España.

Ante esta situación, hemos predicado con el ejemplo, con hechos y compromisos concretos. Hemos respondido al incremento de los flujos migratorios dando una acogida humana y digna a las personas que llegaban a nuestras costas, asegurándonos de que se respetan sus derechos fundamentales. Según datos de Salvamento Marítimo, 49.688 personas fueron rescatadas en 2018 en la región del Estrecho, el Mar de Alborán y las Islas Canarias.

Es preciso desarrollar una serie de puntos concretos dentro de la política de migración. En primer lugar, la cooperación con los países de origen y tránsito es fundamental. Esta ha sido la estrategia de España durante los últimos 10 años y está en línea con los principios y objetivos que los países africanos definieron para sí mismos en su Agenda 2063.

La UE, ahora, ha suscrito el enfoque español, como rezan las conclusiones del Consejo Europeo de junio de 2018. Para España es clave el refuerzo de las medidas de cooperación y fomento del desarrollo (social, económico e institucional) de los países de origen y tránsito. La colaboración de países

como Marruecos, Senegal o Mauritania ha sido clave en la gestión de los flujos migratorios que llegan a Europa.

Pese a la importancia del papel que desempeñan, la financiación que reciben estos socios no es comparable con la de otros terceros Estados. Turquía recibe 6.000 millones por contribuir a gestionar los flujos en la Ruta Oriental en comparación con 51,5 millones para Marruecos del fondo fiduciario de emergencia de la UE para África en el caso de la ruta Occidental. Es decir, Turquía recibe 116 veces más dinero que Marruecos, que es el país que a donde ahora se dirigen en su mayor parte los flujos migratorios subsaharianos, si bien es cierto que el primero acoge a varios millones de refugiados sirios. Con todo, España defiende que no podemos dejar solo a un socio preferente. Debemos valorar la disposición de Rabat para cooperar y ayudarles en sus esfuerzos, además de insistir en el respeto de los Derechos Humanos

El segundo pilar de la política migratoria es la lucha contra los traficantes de personas. En el Consejo Europeo de junio 2018 también se habló de la posibilidad de establecer plataformas de desembarco y centros de acogida. Para el Gobierno de España, la prioridad sigue siendo salvar vidas, con pleno respeto al Derecho internacional. El eventual establecimiento de plataformas de desembarco precisa en todo caso de una clara coordinación regional y del aval de las Naciones Unidas.

Por otro lado, consideramos como positiva la propuesta de refuerzo de la Guardia Europea de Fronteras y Costas, en la medida en que expresa una voluntad de contribuir a reforzar la solidaridad entre los Estados miembros. Asimismo, el Gobierno de España apoyará los esfuerzos de la

UE en aras de mayor eficacia, siempre que estos no se basen, de manera exclusiva, en el control de fronteras. Aun así, consideramos que el refuerzo de cualquier agencia comunitaria debe tener en cuenta la complementariedad entre las acciones de la UE y las de los Estados miembros.

En tercer lugar, es fundamental reforzar la política de los retornos. Para aumentar las cifras de retornos, la Comisión plantea tanto incentivos positivos para los terceros países que cooperen como incentivos negativos, es decir, medidas punitivas para los que no colaboren.

Ello se plasma, entre otras medidas actualmente en discusión, en una reforma del Código de Visados que vincule la concesión de determinadas categorías de visados a la cooperación en materia de retorno. Para España, el uso de la política de visados, o de otras palancas, debe estudiarse caso por caso, ser flexible y responder a una valoración política de la cooperación migratoria global con el tercer país concernido.

Pero sin duda, los mecanismos más eficaces son los acuerdos de readmisión, en los que la UE podría desempeñar un papel interesante.

Por lo que respecta a la reforma de la Directiva de Retorno, España saluda la propuesta de reformarla en la medida en que supone una muestra del interés de la UE por una política migratoria más eficaz.

En cuarto lugar, procede una referencia al Sistema Europeo Común de Asilo o SECA. España está plenamente comprometida con la defensa del derecho de asilo y, por tanto, con las garantías de aquellos que necesitan protección internacional. El Gobierno reconoce la necesidad de reformar

el SECA, pero sostiene que la migración irregular requiere un tratamiento distinto al de los refugiados. Hay que acelerar la concesión del estatuto de asilado a aquellos que tienen derecho. En algunos Estados se concede en semanas, en otros se puede sobrepasar fácilmente el año. Es necesario, asimismo, armonizar los criterios de concesión de la protección internacional, de modo que no haya cifras tan dispares entre Estados miembros.

En nuestra visión, una política europea de gestión de las migraciones ha de ser parte de un proyecto más ambicioso de una Europa abierta al mundo, todo lo contrario de esa Europa fortaleza que algunos propugnan. Ello sería un contrasentido para un país como España, unido por una miríada de lazos a otros continentes y culturas y sometido a un importante reto demográfico. Por ello, a diferencia de otros países, entre ellos, desafortunadamente, varios pertenecientes a la Unión Europea y al ámbito occidental, España ha dado su respaldo decidido al Pacto Mundial de Naciones Unidas para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado el 10 de diciembre de 2018 en la Conferencia Intergubernamental, celebrada en la ciudad marroquí de Marrakech.

Este Pacto ha sido sometido a una intensa campaña de desinformación. El mismo parte de los principios de “responsabilidad compartida” y de “unidad de propósito” para hacer de la migración un acto cada vez más seguro y voluntario para el migrante y más ordenado y regular para los países de origen, tránsito y destino que han de gestionarlo. El Pacto se basa, además, en diez principios rectores:

- La persona del migrante como centro de atención y su diferenciación con el estatuto de refugiado;
- La cooperación internacional, regional y bilateral para enfrentar los retos;
- El respeto a la soberanía nacional en el diseño de las políticas migratorias;
- El respeto al estado de derecho y a las garantías procesales;
- La conexión con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible;
- El respeto de los derechos humanos, los principios de no regresión y no discriminación y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia;
- La perspectiva de género;
- La protección de la infancia y el principio de mejor interés del menor;
- La participación de todos los niveles de las administraciones nacionales en la aplicación del Pacto;
- Y la implicación de la sociedad civil.

A su vez, el Marco de Cooperación que propone el Pacto se articula en 23 “objetivos”, que cubren todas las dimensiones del fenómeno migratorio y suponen un equilibrio entre los aspectos de gestión migratoria y aquellos dirigidos a disminuir las vulnerabilidades de los migrantes. Así junto a la atención para minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar sus países de origen como única alternativa, el Pacto contempla:



- Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de vías de migración regular;
- Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración con especial atención a mujeres y niños;
- Proporcionar el acceso de los migrantes a servicios básicos o luchar para erradicar el trabajo en condiciones no dignas,
- La lucha contra la trata de migrantes y el tráfico de personas;
- La gestión de las fronteras de una manera integrada, segura y coordinada;
- Y el reforzamiento de la certidumbre y la previsibilidad de los procedimientos migratorios o la cooperación para facilitar el retorno – incluso el no voluntario- y la readmisión seguros y dignos.

El Pacto incluye también menciones importantes para la necesaria mejora de las estadísticas migratorias (aspecto fundamental para la buena comprensión de la entidad del fenómeno migratorio) y de los registros civiles que permitan la documentación de los ciudadanos en origen.

España actuará de buena fe en la aplicación de los objetivos establecidos en el Pacto y participará activamente en los foros mundiales y regionales para asegurar su ejecución. La principal razón que fundamenta esta posición, reforzada con la presencia del Presidente del Gobierno en Marrakech, es la convicción de que el Pacto Mundial refleja adecuadamente los cuatro principios básicos de la política migratoria de nuestro país, a saber:

- En primer lugar, que la migración no es una anomalía ni una amenaza a combatir sino un hecho histórico y natural y un reto que hay que gestionar solidaria y pragmáticamente. La migración ha formado parte de nuestro pasado, lo hace de nuestro presente como país de destino y queremos que siga haciéndolo en nuestro futuro. Para maximizar los beneficios y reducir los riesgos los flujos migratorios deben gestionarse adecuadamente y reducir tanto su vulnerabilidad como su irregularidad.
- En segundo lugar, que la migración es una realidad estructural y no coyuntural. Ello implica la adopción de medidas a corto plazo pero sobre todo impone una visión estratégica y de largo plazo. El Pacto Mundial es un primer paso para avanzar de la mera gestión a la gobernanza del fenómeno migratorio y para hacerlo todos juntos, en un marco de multilateralismo eficaz, principio que ha guiado siempre la política y acción exteriores de nuestro país.
- En tercer lugar, que la migración es hoy un fenómeno mundial y multidimensional que no puede confrontarse de forma unilateral, sino con una cooperación internacional franca y entre iguales. La movilidad ofrece hoy una complejidad nunca vista antes, tanto en términos cuantitativos – casi 260 millones de personas viven en países distintos a los de origen– como cualitativos. Varios factores subyacen a los movimientos de población, derivados de la globalización, incluido el cambio climático, el aumento de los flujos mixtos de migración económica y asilo y el incremento exponencial de nuevos grupos vulnerables.
- Y, en cuarto lugar, que toda gestión migratoria debe asegurar el respeto a los derechos humanos, a la dignidad humana, al derecho humanitario, y

a la legalidad internacional así como la atención prioritaria a los grupos más vulnerables en especial a mujeres y menores/niños.

**La Agenda Multilateral: la Agenda 2030 de Naciones Unidas y una política renovada de cooperación**

Las migraciones son un claro ejemplo de fenómenos que sólo pueden ser abordados desde instituciones supranacionales y multilaterales. Otros dos casos paradigmáticos son el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. Por ello, la Agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre cambio climático son hitos que van a orientar nuestra política interior y exterior durante los próximos años.

Si hay un nexo de unión entre las distintas dimensiones de nuestra política exterior que ha de servir para dar coherencia a nuestras acciones en diversas partes del mundo y en el ámbito multilateral es, precisamente, la Agenda 2030. Una agenda, que, además, hace cambiar la naturaleza y orientación de nuestra política de cooperación hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible y universal.

Todos asumimos con naturalidad que su puesta en práctica supone un nuevo paradigma de desarrollo, de cooperación y de políticas públicas. Implica también la acción de la sociedad civil, el sector privado, los sindicatos, las universidades... y, por supuesto, los parlamentos.

Estamos, por tanto, y de nuevo, ante una Política de Estado. En este sentido, en 2017 se creó una comisión interministerial para impulsar la

Agenda 2030: el Grupo de Alto Nivel (GAN), bajo la presidencia del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y con los ministros de Agricultura y Medio Ambiente y de Fomento como vicepresidentes. Lo integraban, además, todos los ministerios, con posibilidad de invitar a gobiernos autonómicos, provinciales y municipales, y a la sociedad civil, como se ha hecho en buena parte de las ocho sesiones que el GAN ha mantenido desde su creación.

En el seno de ese Grupo se tomó la decisión de redactar un Plan de Acción para su implementación en España, que fue presentado ante Naciones Unidas en julio de 2018. Un Grupo de Trabajo Permanente elaboró durante varios meses y finalmente consensuó un proyecto de Plan.

El proceso encontró considerable seguimiento y apoyo por parte de todos los grupos parlamentarios, recogido de forma consensuada en la proposición no de ley del Congreso 161/001253, de 12 de diciembre de 2017.

Tras el cambio de gobierno el 1 junio de 2018, detectadas algunas inconsistencias entre el proyecto elaborado y las líneas de acción del nuevo Gobierno en materia de políticas públicas y sociales, se preparó una nueva versión del Plan, con reformas y nuevas prioridades según las indicaciones de los nuevos responsables políticos, que se distribuyó de inmediato a todos los departamentos ministeriales, comunidades autónomas, entidades locales y sociedad civil. Todos ellos fueron convocados para una nueva sesión del GAN, el 26 de junio, que aprobó esta nueva versión y la elevó al Consejo de Ministros del 29 de junio del pasado año, donde fue adoptada.

Asimismo, este Gobierno ha modificado la gobernanza de la Agenda, que ahora descansa en diversos nuevos elementos, como son la creación de una Alta Comisionada para la Agenda 2030 en la Presidencia del Gobierno, con rango de subsecretaria, que cuenta con una Oficina de apoyo; el establecimiento de un Consejo de Desarrollo Sostenible, de carácter consultivo; la adaptación del GAN al nuevo esquema ministerial; el refuerzo de puntos focales por cada ODS en la Administración General del Estado; la mejor articulación entre los tres niveles de las administraciones públicas y la puesta en marcha de una Comisión mixta Congreso-Senado sobre la Agenda 2030.

Nuestra presentación en julio de 2018 ante Naciones Unidas del examen nacional voluntario supuso una excelente plataforma para expresar nuestro compromiso con la Agenda 2030 ante la comunidad internacional.

Además, ya estamos vislumbrando la elaboración de una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y estamos embarcados en un giro que permita recuperar la centralidad de nuestra política de cooperación tras años de restricciones presupuestarias.

Todo ello pasa por renovar la Cooperación Española tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo: una Cooperación capaz de movilizar todo su potencial mediante la acción coordinada de sus actores y un diálogo renovado con la sociedad civil.

Estos son los dos grandes objetivos de nuestro proyecto de país y que guiarán nuestra política en este ámbito:

- Situar –o más bien, resituar– a España como socio sólido y fiable, en el centro de la lucha global por hacer realidad la Agenda 2030, a través de

nuestra política y acción exterior, y muy especialmente en la Unión Europea, el G20 y las Naciones Unidas.

- Recuperar la Cooperación Española, en cantidad y calidad, como expresión de este compromiso de nuestra ciudadanía con nuestros países socios, como instrumento capaz de movilizar recursos y capacidades, en asociación con todos los actores de nuestro país y de nuestros socios, para promover los ODS en sus comunidades. Una Cooperación ética, transparente y abierta a la ciudadanía, que sea lugar de encuentro y consenso social y parlamentario: una política de Estado.

Es cierto que el nuevo Gobierno no partió del mejor de los mundos posibles. Nos encontramos, por un lado, con una disminuida presencia de España en el sistema internacional multilateral de desarrollo.

Por otro lado, con un marco de políticas de Cooperación que carece del consenso tradicional tanto parlamentario como del resto de actores y un sistema de la Cooperación Española virtualmente desmantelado, en contenido y en capacidades institucionales.

En tercer lugar, la AECID está debilitada, con un presupuesto exiguo, con cierta resignación a ser canal de cooperación delegada por otros donantes como apuesta de supervivencia.

Cuenta con unos recursos humanos, y muy especialmente los cooperantes, que son nuestro mayor activo, que se encuentran en una situación laboral vulnerable e injusta. Y, no por último menos importante en absoluto, las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) sitúan a nuestro país a la cola del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

En efecto, la AOD –que llegó a su máximo en 2009 con el 0,46% de la RNB–, descendió hasta tocar fondo en 2015 con un 0,12%. Desde entonces se ha producido una subida hasta el 0,20% en 2017.

En términos comparativos con los países que forman el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), España en 2016 se situó en la posición decima en volumen de AOD neta respecto al resto de países. Sin embargo, eliminando el efecto de la operación de alivio de deuda a Cuba, pasó a ocupar la posición 24 de 29 países, próxima a países como Grecia, Portugal y Hungría y significativamente lejos de Italia.

A nadie se le escapan las dificultades para volver a movilizar los aproximadamente 3.000 millones de euros de los presupuestos públicos que se necesitan para acercarse de nuevo a las cifras que alcanzamos en 2009.

Es evidente que serían muy difíciles siquiera unos mínimos aumentos con los presupuestos de 2018, y su prórroga al 2019. Es esencial, por tanto, para comenzar a revertir esta situación, contar con unos presupuestos propios que, sin lanzar las campanas al vuelo, permitan iniciar el camino de una recuperación sostenida hacia las cifras de cooperación deseables para un país como España.

También hay que recuperar el pacto de Estado para la cooperación al desarrollo de 2007 que, aun habiendo sido roto en tiempos de la crisis, todavía inspira consensos, si cabe, más reforzados en el contexto de la Agenda 2030.

Asimismo es necesario ampliar el alto nivel de transparencia que ya caracteriza a la información pública que la cooperación española pone a disposición de todos respecto a la AOD desembolsada.

Queremos poner en marcha los mecanismos para informar más y comunicar mejor, de acuerdo con los más altos estándares internacionales.

Nuestro segundo gran enfoque será el renovado compromiso con el multilateralismo para forjar, en primera línea, la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible, el ODS 17 del que el Ministerio que encabezo se ha responsabilizado en promover dentro de la Administración. Un renovado compromiso que se traduce en dos niveles esenciales: en el sistema de las Naciones Unidas y en la Unión Europea.

España ha sido reconocida en el pasado como uno de los países de referencia por su compromiso con el desarrollo global. En 2007 se dio un espaldarazo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la reforma del sistema de las Naciones Unidas, aportando una cantidad que finalmente se acercó a los 1.000 millones de dólares.

En 2009 impulsamos el Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento en América Latina, siendo referencia mundial en lo que es hoy el sexto ODS.

Nos asociamos con el Secretario General de las Naciones Unidas y con el Gobierno del presidente Obama en 2009, para hacer frente a la crisis del precio de los alimentos y reformar la gobernanza global de la seguridad alimentaria y la nutrición, creando el actual Fondo Global sobre este ámbito. Un impulso que nos hizo acoger la consulta temática global donde



cristalizó el ODS segundo en Madrid en 2014, durante los debates sobre la futura Agenda de desarrollo. Y no son los únicos ejemplos.

En este contexto, reiteramos un compromiso renovado con la acción multilateral y las Naciones Unidas, en varios ámbitos. Por un lado, manifestamos nuestro apoyo total e inequívoco al Secretario General de Naciones Unidas en el proceso de reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas, compromiso que ha quedado ya concretado en una contribución de 10 millones de euros al Fondo Conjunto para la Agenda 2030, y cuya financiación futura se buscará incrementar en los presupuestos de ejercicios sucesivos.

Por otro lado, estamos decididos a apoyar el nuevo sistema de coordinadores residentes que emana de la reciente reforma del Sistema de Desarrollo (ahora de Desarrollo Sostenible). Así se buscaría una financiación estable y predecible que permita garantizar el éxito del proceso de reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, España quiere retomar el apoyo a las entidades del sistema de Naciones Unidas y a sus Fondos y Programas, mejorando la predictibilidad de las aportaciones y reforzando las aportaciones no marcadas. Y queremos también incrementando, conforme la situación presupuestaria lo permita, nuestro compromiso con los grandes fondos globales como el Fondo para la Malaria, Tuberculosis y SIDA, la Alianza Mundial para la Educación o el Programa Global de Alimentación o Seguridad Alimentaria entre otros. En resumen, aspiramos a volver a ser reconocidos como un socio internacional en primera línea del compromiso con la ayuda al desarrollo de tipo multilateral.

Por lo que respecta a la UE, plantear que es parte de nuestra cooperación multilateral puede ser técnicamente correcto, pero es ya, como en otras muchas políticas, prácticamente nuestra propia política de cooperación al desarrollo. En estos momentos una de las cuestiones más importantes es la negociación del próximo marco financiero plurianual. En concreto, en el ámbito de la cooperación, se está actualmente negociando el nuevo instrumento único, el Instrumento de Vecindad, Cooperación para el Desarrollo e Internacional (NDICI), en el que un 92% está previsto que sea AOD. España ve este instrumento como el principal apoyo de la UE para la Agenda 2030 en el exterior, y España va a defender esa visión. Nada más y nada menos que 89.000 millones de euros serán movilizados del presupuesto de la Unión, sin contar con la inversión privada a través de *blending* y de garantías que se prevén agilizar.

El tercer gran enfoque de esta política de cooperación consiste en un nuevo marco estratégico de relación entre todos los actores.

Desde finales de julio de 2018, España dispone del Plan de Acción para la Agenda 2030, que requiere una adaptación del Plan Director que debe orientar la cooperación española hasta 2021. Lamentablemente, el texto del Plan Director adoptado en abril de 2018 por el Consejo de Ministros careció, por primera vez desde el primer Plan Director, del apoyo, que fue unánime en ejercicios anteriores, del Consejo de Cooperación y del Parlamento. Es, por tanto, prioritario que se amplíe la base de apoyo necesaria para la política de cooperación.

Ello pasa por restablecer una cooperación capaz de movilizar todo su potencial mediante la acción coordinada de sus actores y un diálogo renovado con la sociedad civil. La política de cooperación para el

desarrollo se construye con la participación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, de las organizaciones sin ánimo de lucro, las universidades, las empresas, los sindicatos, y, por supuesto, con la participación de las personas que trabajan en la cooperación, tanto profesionales, como voluntarias.

Por todo ello, es el nuevo marco estratégico de relación que debe ser consensuado. Este nuevo marco introducirá nuevos enfoques y una narrativa actualizada y renovada y reforzará los mecanismos de coherencia de políticas y la educación para el desarrollo, tal como recoge el Plan de Acción para la Agenda 2030.

Recogerá también la modernización del sistema de cómputo Info@aod ampliando los conceptos e instrumentos, y convirtiéndolo en la plataforma donde dar seguimiento a nuestro impacto en el desarrollo en plena línea conceptual con lo suscrito por España al firmar la Agenda 2030.

Nuestro objetivo último es, y debe ser, la consecución de impactos profundos y duraderos respecto a aquella tarea que nos ha sido encomendada: la lucha contra la pobreza y una contribución decidida para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Debemos convertirnos en un socio previsible a largo plazo en la comunidad internacional, avanzando hacia un incremento de nuestros recursos y concentrarnos en menos áreas geográficas y temáticas. El mejor servicio que España puede hacer a la comunidad internacional es saber con precisión qué vamos a hacer en los próximos años. Hoy, esto no ocurre. La política pública de cooperación no puede depender de

volantazos ni ocurrencias; debe responder a un ejercicio responsable y sostenido de contribuir al avance de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cabe poner de relieve algunos ejemplos de iniciativas concretas que pretendemos mantener en el tiempo en aras del principio de previsibilidad.

El Presidente Pedro Sánchez ha firmado el primer Marco de Asociación País (MAP) de este nuevo ciclo, con Bolivia, encuadrado dentro del apoyo que España presta a sus socios para la implementación de la Agenda 2030.

Vamos a continuar la negociación, firma, implementación y seguimiento de los MAP con el resto de países socios con el enfoque de la Agenda 2030 y la Agenda de Eficacia del Desarrollo. Con los socios más adelantados impulsaremos Acuerdos de Nueva Generación, dentro del espíritu de la Agenda 2030 y de la Agenda de Addis Abeba.

Asimismo, reforzaremos los mecanismos del desarrollo del Plan Director a través de los MAP y con organismos multilaterales, introduciendo nuevas modalidades para facilitar alianzas para los ODS y para apoyar los procesos de localización de los ODS. También deberemos revisar nuestros instrumentos de cooperación financiera para hacerlos más transparentes e inclusivos y para hacer más participativos tanto la definición de sus objetivos como el seguimiento de su gestión.

Necesitamos también una AECID reforzada, con estrategias y enfoques renovados. En 2018 la AECID cumplió su treinta aniversario. Es necesario modernizar este valioso instrumento al servicio de la política de cooperación española. Ello va más allá del mandato administrativo de

encontrar acomodo en alguna figura legal tras la derogación de la ley de agencias. Una Agencia a la altura de los retos de nuestro país requiere consenso.

Éste es el reto: esforcémonos en los espacios de acuerdo para, desde ahí, consolidar el futuro de la AECID al servicio de la política de cooperación que cada Gobierno quiera impulsar. En este sentido, la evaluación de la ayuda cobra una importancia fundamental, de modo que podamos vincular de la manera más directa posible nuestros esfuerzos con resultados concretos.

Un aspecto fundamental de nuestra política de cooperación pasa por la acción humanitaria renovada. Se trata de salvar vidas y defender la dignidad de las personas. Nuestro país debe ser un donante y actor de referencia en este campo. En el incremento progresivo que buscamos de la AOD española se aumentará la ayuda humanitaria en mayor medida en relación a otros instrumentos y ello será acompañado por una Nueva Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española.

También debe renovarse el Convenio entre la AECID y las CCAA para la actuación conjunta en acción humanitaria, tratando de incorporar al máximo de CCAA posible y haciendo un llamamiento a las fuerzas políticas para que nuestra acción humanitaria cuente con el mayor consenso posible.

Por último, en materia de diplomacia humanitaria, cabe destacar un hito importante como es el hecho de que España presida en el período 2019-2020 el grupo de donantes de apoyo a OCHA, principal agencia de la ONU para los asuntos humanitarios, que tiene el mandato de coordinación de

los actores humanitarios. Esta decisión realza el destacado papel de España en este ámbito tan importante de la cooperación.

El otro gran enfoque de nuestra política de cooperación consiste en devolver a la cultura su papel nuclear en el desarrollo. Los programas de cultura y desarrollo siempre han sido una apuesta clara de la cooperación española, en la que hemos sido pioneros. Programas como ACERCA o el trabajo en patrimonio y desarrollo nos sitúan como referentes en este ámbito a nivel mundial. Queremos seguir trabajando en esa línea, reforzando su carácter estratégico. No en vano se celebró un encuentro mundial sobre patrimonio y desarrollo en Madrid en noviembre de 2018.

En suma, vamos a privilegiar una cooperación para el desarrollo en el siglo XXI, que debe contar con los medios humanos, recursos económicos e instrumentos adecuados.

Es de justicia reconocer, a este respecto, públicamente, la labor que llevan a cabo los más de 2.600 españoles que trabajan profesionalmente como cooperantes. Son quienes trabajan por el desarrollo sostenible fuera de nuestras fronteras y hacen llegar con su labor la solidaridad de nuestro país.

Debemos ser conscientes de que en los últimos años no han podido siempre desarrollar su tarea en las condiciones óptimas. Es imprescindible trabajar para dignificar estas circunstancias en la medida de lo posible, y en particular en lo que se refiere a los trabajadores y trabajadoras de la AECID en el exterior.

Por último, es preciso aprobar una nueva Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible. La cooperación española tiene problemas estructurales que

nos impiden adaptarla a los nuevos tiempos y paradigmas del desarrollo y la cooperación. En los últimos años han sido varios y diversos los estudios que se han realizado para identificar estos problemas y sus causas.

Actualmente, contamos con una Ley de Cooperación que ha sobrepasado los 20 años. Fue concebida a mitad de los años noventa, cuando ni siquiera existían los ODM. Es una excelente Ley, que ha servido para crear un sistema de cooperación homologable en los 2000 a nuestros pares del CAD, pero que necesita una renovación para adaptarse a una realidad tan diferente como es la Agenda 2030.

Por ello, se ha iniciado un proceso de reflexión y debate con los actores de la cooperación española que permita identificar con precisión los estrangulamientos que tiene el sistema de ayuda con la meta de aprobar una nueva Ley a medio plazo. Un proceso en el que espero que aunemos el consenso parlamentario y social necesario para llevarlo a buen puerto.

### **La apuesta por la gobernanza mundial: Seguridad y Derechos Humanos**

El pináculo de la gobernanza mundial, tan necesaria para la gestión de los grandes temas transversales de la agenda internacional, como las migraciones y el desarrollo sostenible, se encuentra en la Organización de las Naciones Unidas (NNUU).

Nuestro firme compromiso con esta organización se manifiesta en que España ha presentado su candidatura a un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el bienio 2031-2032.

Las elecciones se celebrarán en 2030 durante el 84º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Por el momento, España

comparte “clean slate” (dos vacantes para dos candidatos) con Luxemburgo para los dos puestos asignados al grupo regional WEOG, pero es muy posible la presentación de una nueva candidatura en el futuro. Hemos de trabajar duro para conseguir nuestra elección y tenemos que hacerlo desde ahora.

En lo inmediato y en el medio plazo, todos sabemos que las Naciones Unidas necesitan una profunda reforma o corren el riesgo de caer en la irrelevancia. Por ello, apoyamos la propuesta de reforma propugnada por el Secretario General, Antonio Guterres, en los ámbitos de la paz y seguridad, el sistema de desarrollo, y de la gestión y administración de las Naciones Unidas.

El objetivo de esta reforma debe ser triple. En primer lugar, integrar de forma clara los tres pilares de Paz-Desarrollo y Derechos Humanos; en segundo lugar, reforzar la diplomacia preventiva y humanitaria; y, en tercer lugar, aligerar la burocracia y romper con las duplicidades y luchas de competencias entre departamentos.

Necesitamos, sobre todo, unas NNUU que se anticipen, que sean más eficaces en la prevención y en la mediación. Esta es una de las prioridades del Secretario General Guterres, que ha señalado su voluntad de impulsar la prevención como principio rector de la actuación de NNUU en todos sus ámbitos.

En esta línea, apoyamos el refuerzo del diálogo intercultural como herramienta para la prevención y resolución de conflictos. España es miembro fundador del KAICIID -Centro de Diálogo en Viena-, y copatrocinador de la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas (cuyo



Alto Representante es el ex ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos).

En dichos foros vamos a seguir apoyando programas en educación, juventud, medios de comunicación y migración para contribuir a reducir las tensiones, abordando las causas subyacentes de los conflictos. Un ejemplo concreto es el Seminario “Diálogos sobre Sociedades Abiertas” organizado por Casa Árabe en el primer semestre de 2019.

Apoyamos, además, unas Naciones Unidas centradas en las personas a las que sirven. La diplomacia humanitaria es una de las áreas a las que España más contribuyó durante su última etapa en el Consejo de Seguridad, en 2015-2016.

Y vamos a continuar en esta línea, reforzando nuestra participación en la agenda de “Mujer, Paz y Seguridad”; en la lucha contra la impunidad a través de nuestro compromiso con el Tribunal Penal Internacional y en la protección de instalaciones y personal sanitario y centros educativos en conflictos. A este respecto, España ha organizado con éxito en Palma de Mallorca la III Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras en mayo de 2019. La III Conferencia fue clausurada por S.M. la Reina Doña Letizia y concluyó con la denominada Declaración de Palma sobre Escuelas Seguras, a la que se han adherido 92 países

Por último, Naciones Unidas cumplirá 75 años en 2020. Es el momento ideal para celebrar una conferencia sobre su reivindicación y refuerzo, incluyendo mediante, en su caso, la reforma del propio Consejo de Seguridad, con vistas a limitar el derecho de veto, y el eventual

establecimiento de una asamblea parlamentaria que refuerce la legitimidad democrática del sistema multilateral.

### **La seguridad como bien público global**

Prevenir y paliar el horror provocado por los conflictos es, sin duda, necesario. Pero todos somos conscientes de que para garantizar la paz y para poner fin a situaciones de crisis con violencia contra las poblaciones civiles se requiere, a veces, actuar con una mayor resolución y con medios más contundentes.

Por ello, una parte sustancial e irrenunciable de nuestro compromiso multilateral consiste en la participación de nuestras fuerzas armadas y de seguridad en misiones internacionales de mantenimiento de la paz en una variedad de esquemas multilaterales.

Así lo demuestra el elevado número de efectivos españoles en este tipo de misiones, con un incremento a lo largo de los últimos años: en 2014 España aportó un total de 1.556 efectivos; 1.754 en 2016 y 2.138 actualmente.

En total, España participa en 19 Misiones Internacionales, de las cuales 4 son de NNUU, 11 de la UE (6 militares y 5 civiles), 1 de la OTAN, 2 misiones bilaterales de apoyo a Francia y 1 en el marco de Coalición Internacional contra ISIL/DAESH en Irak. De los 2.138 efectivos actuales, 2.082 son militares, 9 Policías Nacionales, 45 Guardias Civiles y 1 funcionario del Ministerio de la Presidencia.

En lo que se refiere, en particular, a la Alianza Atlántica, somos partidarios de mantener la solidaridad entre los aliados y queremos que la Alianza siga siendo relevante en el actual momento internacional.

Por ello, vamos a seguir contribuyendo con todos los mandos componentes a las rotaciones de la Fuerza de Respuesta de la OTAN y participando regularmente en las Agrupaciones Navales Permanentes.

Asimismo, seguiremos contribuyendo a las medidas de refuerzo de la seguridad de los aliados más al Este. Estamos en la llamada Policía Aérea Báltica (acabamos de desplegarlos de nuevo en Lituania); y aportamos más de 300 efectivos a la Presencia Avanzada Reforzada en Letonia, donde España está presente dentro del batallón liderado por Canadá. Además, seguimos participando en la misión “Resolute Support” en Afganistán.

Dos de las mayores amenazas a las que nos enfrentamos en el ámbito de la seguridad, tanto individual como colectiva, siguen siendo el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

España ha sufrido durante largos años la plaga del terrorismo - el local y el de origen yihadista. Nuestra experiencia demuestra que es posible derrotar al terrorismo y la radicalización. Pero ello exige un firme compromiso político y social y una decidida y constante acción policial y judicial. Con esta visión de conjunto es como España ha derrotado, desde el Estado de Derecho, al terrorismo de ETA y al de otros grupos locales.

La amenaza del terrorismo yihadista, y en especial la procedente de Al Qaeda, de DAESH y de grupos asimilados, es una amenaza global, tanto en términos geográficos como estructurales.

Debemos adaptar nuestros marcos legislativos para ser más eficaces, pero manteniendo siempre un escrupuloso respeto de los Derechos Humanos. La clave a medio y largo plazo es la prevención del extremismo violento. Aquí debemos trabajar en narrativas positivas, al tiempo que realzamos el papel y la dignidad de las víctimas del terrorismo.

En cuanto al régimen internacional de no proliferación, sabemos que está sometido a importantes tensiones, debidas al clima político entre las grandes potencias. España apuesta con firmeza por preservarlo y fortalecerlo. Por eso participamos de manera activa en las principales convenciones multilaterales -desde el Tratado de No Proliferación (TNP), clave de bóveda del régimen de no proliferación nuclear- hasta la Convención de Armas Químicas o la Convención de Armas Biológicas y Tóxicas.

Se trata de conciliar, en definitiva, el ideal de un mundo sin armas de destrucción masiva con el pragmatismo que es necesario para hacerlo realidad.

### **Nuestro compromiso con los Derechos Humanos**

No hay desarrollo sostenible sin la adecuada protección y promoción de los derechos humanos; y no puede haber derechos humanos, ni democracia, sin garantizar la seguridad y la estabilidad de nuestras sociedades.

La ecuación “desarrollo-seguridad-derechos”, es, por tanto, indisociable.

Desde el 1 de enero de 2018 España es miembro del Consejo de Derechos Humanos. Nuestras prioridades al ejercer esta responsabilidad se corresponden con nuestra identidad como país.

Por ello mantenemos una posición firme contra la pena de muerte, asentada, entre otros, en el valor de la dignidad humana, y promovemos la protección de los individuos frente a cualquier tipo de discriminación, lo que incluye la lucha contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia, y otras formas conexas de intolerancia; la igualdad de género; la no discriminación por razón de orientación sexual o de identidad de género; o los derechos de las personas con discapacidad.

Es preciso seguir trabajando intensamente en la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales (entre ellos, por ejemplo, los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, cuya promoción España ha co-liderado en el ámbito internacional) y en el tema de los derechos humanos y las empresas, yendo más allá de la actual *responsabilidad social corporativa*.

Resulta fundamental la defensa de la Democracia y el Estado de Derecho como marco primordial de la garantía de los Derechos Humanos, a cuyos defensores proponemos apoyar, en la medida de nuestros medios, allí donde sean perseguidos injustamente.

### **Los espacios de nuestra política exterior**

En las líneas anteriores he enmarcado nuestra política exterior en un doble marco de referencia: el europeo y el de la gobernanza mundial.

Pero un país como España, por vocación, historia y capacidad, tiene asimismo una amplia proyección bilateral en ámbitos geopolíticos que, prácticamente, alcanzan toda la superficie del globo.

### **La relación Transatlántica. Los Estados Unidos**

El referéndum del Brexit y la llegada del Presidente Trump a la Casa Blanca, ambos hechos acaecidos en 2016, son fenómenos que han alterado profundamente los cimientos de la comunidad euroatlántica, el pilar hasta ahora del orden liberal que muchos analistas consideran ahora en riesgo.

Con todo, Estados Unidos es un país en cuya misma gestación España tuvo un papel protagonista y en cuya fábrica social, económica y cultural el elemento hispano es insoslayable.

Así lo resalté en la reunión del Consejo España-Estados Unidos, celebrada en Jerez en noviembre de 2018. Allí recordé el impulso que, en junio de 1976, el Rey Emérito dio a nuestra democratización en su discurso ante una sesión conjunta de las dos cámaras del Congreso de Estados Unidos, en el que trazó la hoja de ruta de nuestra transición a la democracia y adelantó las líneas maestras de lo que dos años después sería nuestra Carta Magna, heredera en parte de la tradición constitucional creada por los Padres Fundadores de los Estados Unidos.

Resalté, asimismo, que en mis primeros días al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en junio de 2018, tuve la oportunidad de acompañar a Sus Majestades los Reyes en su segundo viaje oficial a los Estados Unidos, que nos llevó a Nueva Orleans y San Antonio, y finalmente a Washington, donde fuimos recibidos en la Casa Blanca por el Presidente y la Primera Dama de los Estados Unidos.

En el primer tramo de la gira, Don Felipe y Doña Leticia conmemoraron con su presencia el 300º aniversario de la fundación de las dos ciudades citadas, localidades importantes en las que la huella española está presente desde su origen, y tuve el honor de conocer de primera mano la importancia de la aportación española al nacimiento de esa gran nación que son los Estados Unidos, así como de familiarizarme con la figura de Bernardo de Gálvez, personaje central de la lucha por la independencia de los Estados Unidos, cuyo retrato figura desde 2015 en el Capitolio junto al de otras figuras señeras de la historia de ese país, en un gesto que los españoles agradecemos profundamente.

Para mí fue motivo de particular satisfacción y orgullo comprobar durante el viaje cómo un número creciente de instituciones y personalidades estadounidenses trabajan activamente en la puesta en valor de ese legado como parte intrínseca de su historia, ayudadas por instituciones públicas y privadas españolas y luchando activamente contra quienes pretenden interpretarlo de manera maniquea y sesgada.

Al mismo tiempo, ese legado es visto como una oportunidad para que los Estados Unidos proyecten de manera positiva, hacia otros países con los

que comparten afinidad histórica, lo mejor no sólo de su pasado, sino también de su realidad cotidiana.

El factor hispano es, también, y ha de serlo cada vez más, un elemento revitalizador de los vínculos que unen a Estados Unidos no sólo con el resto del continente de habla española, sino con su vertiente euroamericana en una comunidad transatlántica renovada, basada en una larga lista de valores e intereses compartidos.

Una comunidad atlántica, con un cada vez más potente pilar iberoamericano, que debe seguir demostrando la validez y vigencia de los valores y principios que constituyen su esencia y ser capaz de proyectar sus capacidades, no sólo militares, sino también culturales, comerciales y de cooperación, como factor de estabilidad y prosperidad que aproveche al conjunto de la comunidad internacional.

### **Iberoamérica**

Es fundamental re-politizar nuestras relaciones con Iberoamérica, de manera bilateral con cada país, y también de manera multilateral. Partiendo de una realidad vital que a veces soslayamos en nuestros discursos, tantas veces anclados en la retórica: en España residen más de un millón de iberoamericanos (cifra que casi se duplicaría si incluimos la doble nacionalidad) mientras un millón y medio de ciudadanos españoles viven en la región iberoamericana. Y, por el hecho de compartir una lengua, nuestra relación con Iberoamérica tiene una rica dimensión cultural que además tiene una importante trascendencia económica.



En definitiva, el rasgo diferencial de nuestra relación con Iberoamérica respecto a otras regiones del mundo es que se da fundamentalmente entre sociedades entrelazadas por múltiples vínculos.

Como en tantas otras ocasiones, Iberoamérica atraviesa un nuevo momento de transformación, de esperanza e incertidumbre y también de crisis, como se refleja en los medios de comunicación y las redes sociales durante los últimos meses.

Me refiero, por ejemplo, a las imágenes impactantes de violencia en Nicaragua en el último semestre de 2018 y de ciudadanos nicaragüenses desplazándose hacia Costa Rica. O las de miles de hondureños que huyen hacia el norte.

Me refiero, asimismo, a la quiebra de la institucionalidad democrática en Venezuela y del éxodo de venezolanos hacia distintos países de la región, también hacia España.

O a las transformaciones en las grandes economías en las que España tiene una especial presencia. Argentina, de nuevo con dificultades financieras. Brasil, cuyo resultado en las elecciones presidenciales de octubre de 2018 abre una nueva etapa llena de incógnitas.

México, que estrenó nueva presidencia en diciembre de 2018. Colombia, cuyo gobierno se enfrenta al enorme reto de lograr la paz definitiva y la reconciliación nacional.

Con todos estos países es preciso que reforcemos nuestra interlocución política.

¿Qué momento estamos viviendo en Iberoamérica? Es una nueva etapa de cambio de ciclo electoral, con desplazamientos al eje centro-derecha y liberal, y por otro al nacional-populista.

Es una etapa en que la polarización se agudiza hasta el extremo, mientras la democracia representativa pierde apoyos por parte de la ciudadanía (tal y como muestra por ejemplo el Latinobarómetro) y reaparece la tentación por parte de algunos de limitar derechos y libertades.

Una etapa en que los mecanismos regionales de concertación (CELAC, UNASUR, OEA) o de integración regional (MERCOSUR) se ralentizan o se estancan, debido a la implosión de las crisis internas, poniendo de manifiesto su ideologización, o la falta de un tejido institucional sólido.

Ahora bien, aunque todo lo anterior es cierto, no lo es menos que en la región se producen elecciones y relevos de gobierno democráticos y un tímido pero continuo crecimiento económico.

En 2018, el crecimiento del PIB estuvo en el entorno del 1,3 %, y en 2019 podrá ser de un 1,8%. También vemos salir de la pobreza a cientos de miles de ciudadanos y constituirse progresivamente nuevas clases medias, las cuales, debido a unas mayores expectativas, introducen reivindicaciones sociales - mejores servicios públicos - y políticas - fin de la corrupción - a la que los gobiernos buscan dar respuesta - entre ellas, reducir su vulnerabilidad a las crisis.

Es también una región solidaria consigo misma, pionera en la denominada cooperación sur-sur. Y vemos también un creciente compromiso de los gobiernos iberoamericanos por orientar la políticas nacionales con base a

los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que, como he referido, es un eje fundamental de nuestro gobierno.

En suma, si tuviéramos que hacer una rápida radiografía de la región, nos encontraríamos ante la siguiente imagen:

1. La persistencia de la pobreza es uno de los principales retos. Aunque la mayoría de países de la región son ya de renta media, e incluso han avanzado durante la última década en la senda del crecimiento económico, persisten importantes bolsas de penuria.

Con todo, la tendencia apunta a una reducción sostenida de la pobreza a lo largo de los últimos años. Entre 2003 y 2013 salieron de la pobreza cerca de 72 millones de personas de la mano de experiencias exitosas en países como Brasil (Programa Bolsa familia) o México.

Sin embargo, la región sigue contando con una tasa de pobreza extrema que ronda el 10% de la población y 2 de cada 5 latinoamericanos son vulnerables, esto es, se hallan en riesgo de recaer en la pobreza 220 millones de personas.

2. Vinculado a la pobreza, un segundo problema, aún más relevante políticamente, es la desigualdad. Iberoamérica y el Caribe continúa siendo la región más desigual del mundo. 10 de los 15 países más desiguales del mundo son latinoamericanos y países como Colombia, Chile o Brasil superan los 0,5 puntos Gini.

No obstante, también hay que reconocer que es la región en la que más rápido ha disminuido la desigualdad en los últimos años. En 2015 América Latina y el Caribe alcanzaron el nivel de desigualdad más bajo desde que

se cuenta con registros: un coeficiente de Gini de 0,486. Es todavía alto en comparación con regiones como África Subsahariana o China, con alrededor del 0,4.

3. Un tercer reto tiene que ver con consolidar un nivel de crecimiento económico sostenible y para ello, los expertos coinciden en la necesidad de incrementar la productividad. Por ello en las agendas de cooperación entre nuestros países está cada día más presente la innovación. Un ejemplo en este sentido es Ecuador, donde el programa de cooperación prioriza la investigación, el desarrollo y la innovación a través del apoyo a universidades e institutos de investigación.

También interesa destacar las actividades formativas relacionadas con I+D+i que se celebran a nivel regional en los cuatro Centros de Formación que la Cooperación Española tiene en América Latina.

4. Otro reto particularmente grave en la región es el de la inseguridad ciudadana. La situación es muy heterogénea, pero en su conjunto, los países latinoamericanos registran los índices de violencia más altos del mundo. Ello se refleja con especial gravedad en lo que se conoce como el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) y en otros países como Venezuela, México y Brasil.

La violencia es un problema no sólo porque afecta a derechos fundamentales, sino porque tiene otros efectos colaterales.

Primero, efectos económicos: la inseguridad es un obstáculo para el crecimiento económico porque genera pérdidas directas de bienestar. Según el Banco Mundial, una reducción del 10% en el índice de homicidios

podría incrementar el ingreso per cápita anual hasta en un 1% en El Salvador y un 0,7 % en Guatemala y Honduras.

Los recursos que se destinan a combatir el crimen no pueden invertirse en sectores relevantes para el desarrollo, como la educación, la salud, la protección social, o las políticas de empleo.

Y, segundo, tiene efectos políticos: la inseguridad genera un caldo de cultivo para discursos populistas de mano dura contrarios al respeto de los derechos humanos, las libertades individuales, e incluso las reglas democráticas.

5. Otro gran reto fundamental al que se enfrentan muchos países iberoamericanos es la corrupción. La corrupción supone, antes que nada, una erosión de los valores de una sociedad, lo que corroe la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Pero además, es una lacra económica, pues implica una grave distorsión en la asignación de recursos.

Las elecciones presidenciales en Brasil en 2018 muestran hasta qué punto factores como la inseguridad y la corrupción han debilitado la confianza de los ciudadanos en los partidos tradicionales y en las instituciones del Estado.

En este sentido, procede destacar la reciente labor de dos instituciones impulsadas por la Comunidad Internacional, con el apoyo de España.

En primer lugar, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, que nuestro país respalda desde su creación en 2006 y cuyo trabajo ha contribuido a llevar ante la justicia a políticos, empresarios y militares, incluyendo al ex presidente Otto Pérez Molina.

En segundo lugar, la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras, creada tras la ola de manifestaciones sociales de 2015, para facilitar un proceso de diálogo nacional orientado a combatir a la corrupción y la impunidad en el país.

6. Un reto adicional tiene que ver con las minorías. En el marco del Programa Indígena de la AECID, se ha venido impulsando la creación de espacios de concertación regionales y nacionales, para promover el diálogo y la generación de confianza entre las partes en torno al derecho a la consulta, previa, libre e informada.

7. Un reto igualmente importante es el relativo al cambio climático. América Latina y el Caribe es una región especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático debido a su ubicación geográfica, distribución territorial de la población y su dependencia de recursos naturales.

Cabe destacar los esfuerzos e iniciativas que está llevando a cabo Costa Rica, por ejemplo, en materia de cambio climático y transición energética.

Este país, con una rica biosfera, será pronto un país “carboneutral” y ya produce el 98% de su energía a partir de recursos renovables. No en vano, nuestra Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en San José prioriza el sector del medio ambiente y cambio climático mediante el apoyo al Programa Nacional de Cambio Climático de Costa Rica (MEDEPLAN).

8. La gestión de los flujos migratorios es otro de los retos que han de abordar los países iberoamericanos. Este tema ha adquirido recientemente tintes muy preocupantes a raíz de la grave situación generada por la emigración venezolana, así como por las caravanas

migratorias que desde Honduras y El Salvador, además de sumar migrantes guatemaltecos, inició su camino hacia Estados Unidos en los últimos meses de 2018.

Se calcula que unas 300.000 personas salen cada año del Triángulo Norte hacia EEUU, de los que aproximadamente la mitad son devueltos a sus países de origen o se quedan.

9. La necesidad de defender el estado de derecho, la democracia y sus instituciones, y los derechos humanos. Quiebras a la institucionalidad democrática, episodios de violencia, detenciones sin las debidas garantías y vulneración de los derechos de los grupos más vulnerables y de los colectivos defensores de los derechos humanos son también problemas que resurgen periódicamente y a los que hay que hacer frente.

Para contribuir a responder a estos múltiples retos, el gobierno de España cuenta con los siguientes principios-guía de la acción hacia Iberoamérica. A modo de síntesis:

1. Un primer principio que orienta nuestra política iberoamericana es el de la universalidad y la inclusividad.

Necesitamos tener relaciones con todos y cada uno de los países de la Comunidad Iberoamericana. La exclusión por razones ideológicas o de otra naturaleza no es una opción. Lo que se precisa, en cambio, es un tratamiento diferenciado a cada país y sub-región, siempre en pie de igualdad, con profundo respeto, una permanente actitud dialogante, y una presencia activa.

Esta presencia activa empieza por la Jefatura del Estado. SM el Rey es un profundo conocedor de la realidad del continente, gracias a los viajes a las tomas de posesión de los jefes de estado que realizó siendo Príncipe de Asturias. Desde su proclamación como Rey de España ha continuado manteniendo una fluida relación con autoridades y líderes iberoamericanos políticos, culturales e intelectuales, que también le visitan cuando recalán en España.

La necesidad de una presencia activa en Iberoamérica ha sido particularmente asumida por el Presidente del gobierno Pedro Sanchez, que visitó durante el verano de 2018 cuatro países muy diversos: Chile, Bolivia, Colombia, y Costa Rica. También ha retornado a Iberoamérica con motivo de la Cumbre Iberoamericana en Guatemala y la visita a Cuba, ambas en el otoño del mismo año.

Este viaje a Cuba simboliza la apertura de una nueva etapa política y en cierto modo permite pasar definitivamente página de la antigua Posición Común de la UE, que tanto daño ha hecho a las relaciones bilaterales.

Según las últimas estadísticas, hay censados en nuestro registro de matrícula consular algo más de 140.000 españoles residentes en Cuba, que podrían superar los 200.000 a medida que se vayan resolviendo los expedientes de nacionalidad aún en curso.

En el ámbito económico, España es el tercer socio comercial de Cuba, y pronto podría ser el segundo, tras China y superando a Venezuela. Somos el primer inversor de la UE y cerca de 200 empresas españolas están radicadas en Cuba.



Precisamente estos profundos lazos que nos unen con Cuba nos conducen a la necesidad de adecuar nuestro marco institucional bilateral.

El Gobierno de España necesita disponer de instrumentos para canalizar el entramado de relaciones con los distintos países con los que negociamos sobre cuestiones que afectan a los intereses de nuestros ciudadanos y empresarios, y a través de los que abordamos temas de la agenda internacional que nos incumben a todos.

Tenemos mecanismos de esta naturaleza con todos los países de la región: reuniones de Alto nivel, comisiones Mixtas, o consultas políticas. Pero no hasta el citado viaje, no ha existido un proceso de consultas que nos permita negociar de manera regular estos intereses con las autoridades cubanas.

En definitiva, la situación se venía caracterizando por el desequilibrio entre la importancia de nuestros intereses y la carencia de instrumentos para defenderlos. Unos instrumentos, por cierto, de los que sí se ha dotado la Unión Europea, que tiene abierto e implementado ya un acuerdo que posibilita la existencia de un diálogo político, de derechos humanos y económicos con las autoridades de Cuba. Y se caracteriza por la ineficiencia en la medida en que esta ausencia está siendo aprovechada por terceros para ocupar nichos de influencia abandonados por España.

El viaje del Presidente ha servido, por tanto, para poner en marcha un mecanismo institucional con el que defender los intereses de nuestros ciudadanos y empresarios, y conversar de temas de la agenda internacional. Incluyendo, sí, los Derechos Humanos.

Nuestra siguiente gran cita tras Cuba fue la toma de posesión del nuevo Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en diciembre de 2018, a la que asistió SM el Rey. Nuestras relaciones con este país pueden calificarse de excelentes.

En México ha dado comienzo etapa política crucial. Es el país iberoamericano con el que mantenemos un marco institucional de relaciones más desarrollado y que hunde sus raíces en el año 1977, cuando se establece la Comisión Binacional, reforzado con la firma del Tratado General de Cooperación y Amistad de 1990.

México es hoy el primer mercado de exportación de productos españoles en Iberoamérica y quinto en el mundo. España es el segundo mayor inversor en México, sólo por detrás de EE.UU. España, con más de 6.000 empresas, está presente en todos los sectores de la economía mexicana.

El presidente del Gobierno ha viajado igualmente a Argentina con ocasión de la reunión del G20 celebrada los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018. Esta visita dio pie a una reunión de trabajo bilateral. La relación de España con Argentina es de una gran densidad y tiene consideración de estratégica, como corresponde a un país que alberga a nuestra mayor comunidad de nacionales en el exterior (unos 460.000).

Es importante destacar también que en marzo de 2019, SS.MM los Reyes participaron en el Congreso Internacional de la Lengua en la Córdoba argentina. España es el segundo inversor en el país sudamericano, pese a las bien conocidas dificultades económicas que lo afectan.

Además, estamos apoyando un Acuerdo de Asociación UE-Mercosur que redundaría en grandes ventajas para nuestra ciudadanía, además del reforzamiento de los procesos de integración regionales en el resto de continentes que apoyamos decididamente.

Pero la intensidad de nuestras relaciones se mide igualmente por las visitas que recibimos. En 2018 visitaron España cinco presidentes latinoamericanos (México, Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile) y seis Ministros de Asuntos Exteriores (Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, México, Ecuador, Brasil y Bolivia).

2. Un segundo principio de la política hacia Iberoamérica tiene que ver con su naturaleza sistémica, algo a lo que ya hice referencia cuando recordé su carácter de política de Estado.

La intrincada relación entre nuestros poderes legislativos, construida a través de las actividades de los grupos de amigos, la participación en foros de diálogo y concertación inter-parlamentarios, de las visitas que los parlamentarios realizan a la región, y su participación en las actividades que organiza la AECID, son un valor esencial en el conjunto de nuestra relación bilateral.

Así, en la actual legislatura el Presidente del Senado ha tenido ocasión de desplazarse a Argentina y a Perú, y delegaciones oficiales del Congreso de los Diputados han viajado a Ecuador, Paraguay, Argentina, México, Colombia y Costa Rica.

Es importante también hacer referencia a la relación que con Iberoamérica mantienen Comunidades Autónomas y hasta

Ayuntamientos. Relaciones esencialmente de solidaridad y ligadas a nuestra política de ayuda al desarrollo, pero también decisivas para atender a ciudadanos españoles que enfrentan situaciones difíciles.

Un ejemplo especialmente positivo de la colaboración entre la Administración Central y la de las CCAA, al servicio de las necesidades de los ciudadanos, lo constituye el trabajo de la Fundación España Salud en Venezuela (FES).

La FES es una entidad de derecho privado que recibe financiación de la Administración española (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y CCAA de Galicia, Canarias y Asturias). En un contexto de grave crisis sanitaria como el que se registra en la actualidad en Venezuela, la FES presta cobertura sanitaria a más de 5.000 españoles en situación de necesidad.

3. Precisamente el tercer principio sobre el que se estructura nuestra relación sea el de la solidaridad, que se manifiesta en la AOD.

A través de la AECID y de nuestra política de cooperación, en los últimos 30 años se han creado vínculos sin parangón entre las instituciones españolas del poder ejecutivo, del legislativo y judicial, y sus homólogas de países iberoamericanos.

De cara al futuro, tenemos que seguir defendiendo lo que antes llamábamos la cooperación con los países de renta media y que ahora se va subsumiendo en conceptos como el de desarrollo en transición.

Pero necesitamos que los países de la Comunidad Iberoamericana hagan suya la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Además, nuestros programas deben adaptarse a las nuevas necesidades de la región. Hay que perfeccionar las administraciones públicas y dotarlas de instrumentos para enfrentar los retos de los que he hablado.

Todos estos factores forman parte de la reflexión que está teniendo lugar para definir nuestra nueva cooperación con Iberoamérica. Esto se irá haciendo realidad en a corto y medio plazo con la firma de nuevos Marcos de Asociación País, los instrumentos a través de los cuales se canaliza nuestra relación de cooperación con cada país.

4. Un cuarto principio que orienta nuestra política en la región se refiere a la necesaria generación de oportunidades económicas que han de beneficiarnos mutuamente.

Esto requiere de instrucciones claras, y todos nuestros embajadores han sido debidamente instruidos en que la defensa de los intereses de las empresas españolas en el exterior es una parte esencial de su mandato. Como también lo es la identificación y generación de oportunidades entre los agentes económicos de nuestros países.

Una actividad que se impulsa además a través de una serie de instituciones que se promueven directamente desde el Ministerio como son las Fundaciones País. En ellas se asocian las Instituciones del Estado y el sector privado. Contaremos pronto con Fundaciones en cuatro de los seis socios estratégicos de América Latina, lo que constituye un notable ejercicio de Diplomacia Pública.

5. Un quinto principio tiene que ver de nuevo con la solidaridad, en este caso de naturaleza política, que se aplica en aquellos países que se enfrentan a fuertes retos o tensiones que afectan a su estabilidad.

En la actualidad, se expresa en el apoyo a los procesos de diálogo que se desarrollan en diversas naciones iberoamericanas.

España ha venido desempeñando un papel de acompañamiento en la iniciativa de diálogo nacional que, con lógicas dificultades, tiene lugar en Honduras desde las elecciones de noviembre de 2017.

También España es miembro del Grupo Gestor que apoya las conversaciones en El Salvador en pro de una nueva generación de acuerdos que respondan a las necesidades primordiales de la población y hagan frente a los grandes desafíos del país.

6. Esta lista de principios se completa con la defensa del estado de derecho, la democracia y los derechos humanos. Este principio ha sido una constante de la política exterior española desde la restauración de la democracia, lo que se ha puesto en evidencia en nuestro apoyo a los procesos de paz y transición en la región.

También en nuestros programas de cooperación dedicados a los pueblos indígenas y afrodescendientes, en nuestra muy activa política de género, y la lucha que hemos liderado por el reconocimiento y defensa de los derechos de la mujer.

Además, de estos principios generales, nuestra política hacia Iberoamérica tiene que estar atenta a las situaciones particulares, en especial aquellas de crisis como las que atraviesan países como Venezuela.

Desde las elecciones legislativas de diciembre de 2015, este país ha entrado en una fase de aguda crisis institucional que se retroalimenta con las igualmente severas crisis social, económica y de seguridad, lo que tiene un impacto negativo en la estabilidad regional a través del éxodo.

Desde un primer momento, hemos señalado que creemos que la única vía que permitirá que Venezuela retorne a un escenario de respeto a la institucionalidad democrática y prosperidad socioeconómica es una solución democrática, pacífica y negociada entre los propios venezolanos en el marco de su Estado de derecho.

Esa es la misma solución que defienden nuestros socios de la UE, tal y como queda de manifiesto en la Declaración de la Alta Representante en nombre de los 28 el pasado 25 de octubre de 2018. La UE, al igual que Grupo de Lima en su declaración de septiembre del mismo año, rechaza cualquier iniciativa que pueda poner en riesgo la seguridad de la región o que implique una intervención militar, rechazo que este gobierno comparte.

Parece claro que nuestros principales socios en la comunidad internacional están de acuerdo con el objetivo de salida negociada entre venezolanos. La principal novedad que ha introducido este gobierno desde su llegada es la de dar un paso adelante e intentar promover activamente que se generen las condiciones, para esa salida negociada. Y esa línea de trabajo ha sido también asumida por la Unión tras el Consejo de Asuntos Exteriores (CAE) del 15 de octubre de 2018.

Esta apuesta ha sido objeto de duras críticas. En toda polémica, suelen tener ventaja quienes saben definir el debate en los términos que les

benefician, o por decirlo como hacen algunos politólogos, quienes colocan un problema en un marco interpretativo que les favorece.

Aquellos que critican nuestra política de compromiso constructivo, sitúan el debate en un marco que vendría definido por la antinomia “defensa de derechos ejercida a través de medidas de presión *versus* negociación”, afirmando que cualquier apelación a la negociación supone un debilitamiento de la presión y, por tanto, una política de apaciguamiento realizada a costa de la defensa de los derechos de los venezolanos.

Este marco interpretativo es a mi juicio incorrecto: ambas líneas de acción (presión en pro de la defensa del Estado de Derecho y contribución activa a la facilitación del diálogo) no son mutuamente excluyentes y, de hecho, este gobierno ha aplicado ambas desde un inicio.

Así, en el CAE de junio de 2018 que asistí, España votó a favor de la ampliación en 11 personas del listado de personalidades venezolanas sometidas a prohibición de viaje y congelación de activos.

De hecho, este gobierno ha expresado en reiteradas ocasiones que a nuestro juicio no concurren actualmente circunstancias para levantar las sanciones existentes.

Además, en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas nos sumamos a la Declaración Conjunta promovida por el Grupo de Lima y en septiembre de 2018 España votó a favor de la primera resolución sobre Venezuela aprobada en la historia del Consejo.



Con relación a la muerte de Fernando Albán bajo custodia del SEBIN, fui el único de mis homólogos de la UE que convocó al embajador de Venezuela para pedir una investigación independiente.

Por último, España ha reconocido a Guaidó como presidente encargado de Venezuela hasta la celebración de nuevas elecciones.

En definitiva, este gobierno ha aplicado por tanto ambas líneas de actuación, que lejos de ser mutuamente excluyentes, son en cambio complementarias.

La presión resulta estéril si no va acompañada de una línea activa de generación de condiciones para la negociación. Si la presión es excesiva e injustificada, puede impedir la apertura de una negociación. Porque si la estrategia de recurrir únicamente a la presión fía su éxito a que la misma acelere el colapso, ello plantea varios problemas.

En primer lugar, no se tiene la certidumbre de que ese colapso se vaya a producir ni de cuándo podría registrarse, lo que nos abocaría a asistir pasivamente, por tiempo indefinido, a una situación que puede estancarse con un deterioro ulterior de las ya penosas condiciones de vida de la población venezolana.

Aún en el supuesto de que el colapso sobreviniera en breve plazo, no es seguro cómo pueda llegarse a ese objetivo final sin violencia en las calles y quizás sin intervención de las fuerzas armadas, con todo lo que ello podría significar en términos de muerte, y de la aberración política que conllevaría el retorno a los golpes de estado como vía de salida de la crisis, aparte del empeoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

¿Es eso lo que pretenden quienes critican la búsqueda de una salida negociada y lo que tienen que ofrecer a los ciudadanos y a los empresarios españoles que allí residen? ¿Les van a decir que proponen un agravamiento de su situación de penuria, pues no otra cosa significa esperar al colapso del sistema? ¿O que la salida tendrá que hacerse al precio de poner en riesgo su seguridad personal, que es lo que implica la apelación a la movilización en la calle y a las fuerzas armadas? ¿Es eso lo que España puede proponer como política para un país especialmente querido como es Venezuela? Sinceramente, no creo que exista una alternativa mejor a la línea que ha emprendido este gobierno.

Además de la situación en Venezuela, España está profundamente preocupada por lo que está ocurriendo en Nicaragua y por las consecuencias que está teniendo la crisis política que estalló en abril de 2018 y que se ha convertido en una crisis social, institucional y económica.

Se contabilizan ya más de 300 muertos, más de 2.000 heridos y cerca de 500 detenidos. Hemos hecho continuos llamamientos para que cese la violencia y se respete el derecho a la manifestación pacífica de una inmensa parte de la población, así como para que se retome el diálogo entre las partes como único medio para lograr una salida negociada a la actual crisis. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional para contribuir a que se creen las condiciones que permitan retomar el diálogo y continuamos haciendo gestiones en ese sentido.

Por último, cabe destacar la Cumbre Iberoamericana celebrada en Antigua, Guatemala, los días 15 y 16 de noviembre de 2018. La Secretaría Pro Témpore guatemalteca centró la Cumbre en la Agenda 2030 y en la

consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como reza el lema escogido “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”.

De hecho, la Agenda 2030 inspiró la Declaración final y se ha convertido en el hilo vertebrador del que deben desprenderse un conjunto de proyectos, programas, iniciativas, y muchas otras propuestas que inciden directamente, en mayor o menor medida, en el cumplimiento de los 17 ODS para el conjunto de la región.

El texto de la Declaración aborda una serie de compromisos que se integra en 17 partes en función del ámbito de actuación, a saber: cooperación iberoamericana; cultura; cohesión social; juventud; igualdad de género; derechos de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente; personas con discapacidad; educación; universidades; ciencia, tecnología e innovación; innovación ciudadana para el desarrollo; economía y turismo; administración pública; empleo; sostenibilidad ambiental y cambio climático; justicia; y seguridad social.

La Declaración considera que tras 27 años de andadura, la Conferencia afronta una nueva etapa -el desarrollo sostenible hacia el año 2030- y que su carácter horizontal, multidisciplinario, multi-actor y multinivel, la convierten en la plataforma ideal para alcanzar aquel objetivo.

Alude a la propia experiencia en materia de cooperación - en concreto la cooperación sur-sur, la norte-sur y la cooperación triangular- como herramienta muy útil para forjar alianzas que permitan el cumplimiento de los ODS, que la Declaración prioriza refiriéndose en particular a los números 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 5 (igualdad de género), 10 (reducción de las desigualdades) y 13 (acción por el clima). En este punto,

la Declaración hace un llamamiento a evitar la duplicación de esfuerzos con otros organismos que también trabajan en el mismo ámbito (CEPAL, BID, OCDE, CAF...).

Seguidamente, la Declaración hace un repaso de aquellos puntos que tienen más relevancia para la consecución de la Agenda 2030 dentro de la Cumbre Iberoamericana.

Subraya la cooperación sur-sur y triangular, y menciona expresamente la necesidad de impulsar una perspectiva global del desarrollo que permita construir una arquitectura multidimensional de la cooperación que trascienda del PIB per cápita como único indicador de desarrollo (debate entre graduación y gradación).

Recuerda la importancia de los mecanismos de colaboración con la UE y otros sistemas de integración en materia de cooperación, siempre en línea con los ODS. Asimismo, hace referencia expresa a la aprobación del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022, orientado precisamente como elemento de apoyo para la implementación de aquellos objetivos. Pone el foco de atención en la participación de los pueblos indígenas y de las poblaciones afrodescendientes en los planes nacionales de desarrollo para alcanzar los ODS.

Por otra parte, la declaración menciona varios puntos, especialmente relevantes para España, como son el fortalecimiento del Marco Iberoamericano de Movilidad Académica/Campus Iberoamérica (intercambio de estudiantes, profesores e investigadores) y la Movilidad de Talento (movilidad intra-empresarial, de emprendedores e inversores, formación en prácticas y movilidad académica).

Subraya la preocupación por poner en marcha la Iniciativa Iberoamericana para el Mejoramiento de la Gobernanza, el Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo del Talento Humano como elementos centrales del desarrollo sostenible (objetivo ODS número 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas).

En el ámbito del cambio climático respalda la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), que cumple 15 años desde su creación; alienta los trabajos del Observatorio Iberoamericano de Cambio Climático (La Rábida, Huelva), que presentó su primer informe en la Cumbre; y apoya la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), que orienta su último Plan Operativo Anual (POA) a la Agenda 2030.

La mayoría de las acciones que resalta la Declaración no habrían sido posibles sin las contribuciones voluntarias y el apoyo decidido de España a los organismos iberoamericanos durante los últimos años.

Se da la circunstancia de que, a pesar del ingente apoyo español - técnico y financiero- este no es suficientemente visible a los ojos de los propios países iberoamericanos-que si bien son conscientes de ello, no siempre parecen valorarlo, en parte por nuestra prudencia en hacerlo valer - ni tampoco a ojos de los ciudadanos, entre los que existe un desconocimiento mayoritario. Por ello, procede realizar un breve catálogo de las aportaciones españolas más destacables al Sistema Iberoamericano:

- Desde el punto de vista institucional general, cabe reseñar el importante apoyo de España a la SEGIB y al resto de los organismos iberoamericanos: El presupuesto (intacto desde 2009) de la SEGIB

asciende a 7.065.483,55 euros, de los cuales España aporta 4.302.881,11 euros (60,9%) (seguida de lejos por Brasil, México, Argentina y Portugal).

La distribución porcentual entre la Península Ibérica y América Latina vigente hasta 2020 es 65% - 35% con la aspiración de que el porcentaje varíe hacia un 60% - 40%.

Además, en 2018, SECIPIC/AECID hizo una contribución voluntaria a la SEGIB de 2 millones de euros y de 600.000 euros a la OEI, OISS y OIJ, que se dirigirán al cumplimiento de los compromisos asumidos en la XXVI Cumbre Iberoamericana.

- España es miembro fundador del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS). Asimismo, ha financiado desde hace una década la elaboración y edición del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, que ha acabado convirtiéndose en un referente a nivel mundial.

- Somos parte de 17 de los 20 programas iberoamericanos y de 1 de las 3 iniciativas iberoamericanas. En cuanto a los programas, España ha presentado también su compromiso de adhesión al Programa Iberoamericano sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, participa activamente en el Programa de Seguridad Vial así como en la Iniciativa para el Mejoramiento de la Gobernanza y el Fortalecimiento Institucional.

- España ha apostado por la igualdad de género con una contribución de 130.000 euros en dos años para transversalizar la perspectiva de género en el sistema iberoamericano y respaldar procesos e iniciativas que

permita registrar avances en la agenda de igualdad a nivel regional. Entre las acciones más destacadas se encuentran el desarrollo de un curso de formación virtual en género en el sistema iberoamericano, elaborado en colaboración con el Centro de Capacitación de ONU Mujeres, y la organización de un encuentro de alto nivel, celebrado en Madrid el 22 y 23 de octubre de 2018, sobre el empoderamiento legal y económico de las mujeres.

- El Espacio Iberoamericano del Conocimiento - que se orienta a la transformación de la Educación Superior y se articula en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación - no habría sido posible sin la contribución de España (228.000 euros en 2018). El Marco de Movilidad Académica denominado Campus Iberoamérica, así como el Convenio Marco sobre la Movilidad de Talento, se enmarcan en este espacio.

- En cuanto a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, España ha apoyado la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y ha contribuido a la redacción del primer informe sobre cambio climático que presentó en La Antigua -en los márgenes de la Cumbre- el Observatorio Iberoamericano de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible de la Rábida, de muy reciente creación.

- La apuesta digital también ha recibido un fuerte apoyo de España financiando la estrategia de transformación digital de la acción iberoamericana (20.000 euros en 2018), apoyando los laboratorios de innovación ciudadana realizados por SEGIB y a la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica (ADCI), así como el “Portal de Movilidad de

Investigadores”, y el “Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo “(CYTED).

- Gracias igualmente a nuestro apoyo se celebró en el Centro de Formación de España de la cooperación española en La Antigua el “I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica sobre Pueblos Indígenas”, en el que se aprobó el Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Iberoamericana de Pueblos Indígenas.

- Finalmente, en el ámbito de los demás organismos iberoamericanos, destaca especialmente nuestro respaldo a la implementación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social de la OISS; al Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida (PIALV) de la OEI; a la elaboración y difusión del Pacto Iberoamericano de Juventud y su vinculación con la Agenda 2030 por parte de la OIJ, y a la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) en el marco de la COMJIB.

Con todo, la esencia de la Conferencia Iberoamericana seguirá residiendo en la cooperación entre los Estados miembros a través de los múltiples programas que se han llevado a cabo en Iberoamérica y que a partir de esta Cumbre de Antigua van a llevar el sello inconfundible de la Agenda 2030.

Paralelamente y desde sus inicios, la Conferencia Iberoamericana se ha ido articulando como un espacio de diálogo abierto y de debate que ha sabido tratar todos los temas de la agenda política sin alterar la naturaleza de la



Conferencia y evitando situaciones que pudieran poner en peligro este aspecto inconfundible.

En la actualidad, con el resto de organismos regionales viviendo horas bajas, la Conferencia Iberoamericana se erigiría así en el único espacio de diálogo y debate para todos los mandatarios iberoamericanos, como lo fuera en sus orígenes.

Esta flexibilidad y capacidad de adaptación permitiría a la Conferencia erigirse en plataforma idónea y eficaz, que sin dejar de lado la agenda política, la aborda con pragmatismo poniendo en valor los elementos que unen a sus miembros por encima de todo.

El hecho de que la cooperación sea el eje vertebrador de las acciones más visibles de la Conferencia Iberoamericana, no solo no diluye el carácter político de la misma, sino todo lo contrario, contribuye a reforzarla como plataforma de diálogo y debate, donde las decisiones tomadas por consenso sigue siendo su rasgo más importante.

En suma, las relaciones con Iberoamérica, continúan siendo uno de los ejes prioritarios de la política exterior de España. Tienen un carácter sistémico, forman parte inseparable de la estabilidad y el progreso de España. Continuar impulsando estas relaciones, así como trabajar para intensificar las relaciones UE-Iberoamérica, se encuentran entre las prioridades de este Gobierno.

### **El Mare Nostrum y la Unión por el Mediterráneo**

Como también sigue siendo una prioridad nuestra vecindad más inmediata, con el Mediterráneo – y la Unión por el Mediterráneo- y África subsahariana como ámbitos en los que se ha volcado particularmente este Gobierno a lo largo del segundo semestre de 2018 y el primero de 2019.

En concreto, en octubre de 2018, Barcelona acogió la tercera reunión de ministros de Exteriores de la Unión por el Mediterráneo (UpM).

La presencia numerosa en esta reunión de Ministros y Vice-Ministros fue testimonio de la importancia de las cuestiones que atañen hoy a todos los países miembros de la UpM. Estos retos y desafíos requieren toda nuestra atención y esfuerzos comunes para atender las legítimas expectativas y aspiraciones de nuestras sociedades y de nuestros ciudadanos.

El Mediterráneo, para España, pero también para toda Europa, no es solo vecindad, es responsabilidad compartida, es interdependencia y solidaridad, es comunidad de valores y de intereses. Ahí está la actualidad diaria para recordárnoslo en su plena realidad.

Son de celebrar, por ello, las propuestas que se están considerando en la Unión Europea para el próximo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI). Queremos que en el mismo se mantenga la identidad específica de la política de Vecindad en el marco de la Acción Exterior de la UE y se incrementen de forma sustancial los fondos que le son asignados respecto al Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

La región Euro-Mediterránea se enfrenta hoy a una serie de desafíos transnacionales que tienen un especial impacto en la región y al mismo tiempo sufre una serie de crisis y conflictos que se alargan demasiado en el tiempo. Solucionar esos conflictos y crisis es esencial para poder gestionar conjuntamente los retos que enfrentamos.

En primer lugar, nos preocupa la seguridad. La UpM no puede ignorar fenómenos como la lucha contra el terrorismo, la radicalización y el extremismo que influyen en todos los ámbitos de su trabajo además de apelar a nuestras conciencias. De ahí que la UpM, a través de sus iniciativas y actividades puede unirse a los esfuerzos internacionales para gestionar los retos de la seguridad.

En segundo lugar, debemos avanzar de forma más resuelta para la solución de los conflictos. En Siria lo más urgente es sin duda proteger a la población civil y atender las necesidades humanitarias. Siria es un vecino mediterráneo clave para todos nosotros que requiere un proceso político bajo la égida de las Naciones Unidas que pueda llevarnos a su reconstrucción.

Asimismo resulta prioritario encontrar una solución política que consolide el acuerdo libio en torno a instituciones inclusivas. La situación de la seguridad, su impacto en la población civil, es muy preocupante.

También resulta urgente emprender una reforma económica imprescindible para sentar sobre bases sólidas la recuperación de un país unido, próspero y en paz. Cada día de retraso es un día perdido para la población libia y para un Mediterráneo más estable y seguro.

La centralidad del conflicto israelo-palestino hace que una solución sea más urgente que nunca. La recuperación del proceso de paz hacia una solución basada en dos Estados viviendo en paz y seguridad, siendo la única capaz de garantizar una paz justa y duradera, debe seguir guiando a la comunidad internacional que ofrece su acompañamiento a esta negociación desde la Conferencia de Paz de Madrid de 1991.

En tercer lugar, debemos trabajar aún más estrechamente para responder a desafíos como las migraciones, que nos interpela de forma más inmediata y directa. Resulta imprescindible que estrechemos la cooperación, tanto bilateral como en los marcos multilaterales, para diseñar mecanismos conjuntos de gestión solidaria de los flujos migratorios, atendiendo globalmente en los países de origen, de tránsito y de llegada a las distintas dimensiones de esta cuestión: la dimensión humanitaria, la de seguridad, las expectativas socioeconómicas de los jóvenes, la promoción de empleo, la lucha contra el tráfico de personas, el reto demográfico de España y Europa, etc.

Tras celebrar su décimo aniversario, debemos renovar nuestro compromiso de apoyo a la UpM como marco de cooperación euromediterráneo y espacio de diálogo, fruto del histórico proceso de Barcelona lanzado en 1995, para contribuir a dar respuesta a los problemas y a dar esperanza a los ciudadanos.

Estos dos elementos han quedado reflejados en el apoyo en enero de 2017 del *Road Map*, la hoja de ruta para el futuro de la UpM.

Con la UpM contamos con una plataforma de cooperación y diálogo que nos permite no sólo promover proyectos en favor de la estabilidad y el

desarrollo socio-económico de la región sino también contribuir a hacer frente a los desafíos que son de carácter regional, mejorar el nivel de vida de los ciudadanos y prevenir el radicalismo.

Del mismo modo es importante desarrollar una relación más estrecha con otros actores del sistema UpM: la Asamblea Parlamentaria, la Asamblea Regional y Local y la Fundación Anna Lindh.

El desarrollo humano constituye una prioridad transversal y la juventud, el activo más valioso de la región. Por ello, uno de nuestros objetivos debe ser proporcionar más oportunidades para la creación de empleo, en especial para los jóvenes y las mujeres en la cuenca mediterránea. La Iniciativa *Med4Jobs* debe contribuir a mejor entender las aspiraciones y necesidades de las poblaciones concernidas y a explotar el potencial de oportunidades existentes en ambas riberas del Mediterráneo.

Por otra parte, el desarrollo regional no será efectivo si no está guiado por el principio de un desarrollo sostenible que traspasa las fronteras y que nos compromete y nos afecta a todos por igual. Parece necesario recordar que la integración regional en la vecindad Sur, a pesar de los progresos constatados, sigue estando muy por debajo de su potencial, que es enorme. La integración regional genera tasas de crecimiento suplementario sin las que no podremos dar una respuesta eficaz al desempleo y a las diferencias territoriales, y además contribuye a la estabilidad y a la paz regionales.

La UpM no dispone de recursos financieros. Su mejor y mayor recurso es su capital humano y su capacidad para ayudar a encontrar soluciones multinacionales e identificar proyectos concretos. Por ello necesita de

interacciones y sinergias con las instituciones internacionales activas en la región pero también con instituciones del sector privado y de la sociedad civil.

Es preciso subrayar la importancia que tiene el éxito alcanzado para la financiación definitiva y el comienzo de la ejecución del proyecto emblemático para la región de la Planta Central Desalinizadora de Gaza y agradecer los esfuerzos realizados por todos los países e instituciones, en particular por la UpM, que han prestado su apoyo a este proyecto.

Con su puesta en marcha, dos millones de palestinos van a poder disponer de agua de calidad para atender a sus necesidades básicas humanitarias y a su desarrollo económico y medio-ambiental sostenible.

Confío en que este ejemplo pueda servir de inspiración para otros proyectos, como el Tránsito Mar Rojo-Mar Muerto que España ya se ha comprometido a apoyar, que pueden ser de enorme trascendencia para el bienestar de todas las poblaciones de la región, para su crecimiento económico y la estabilidad en Oriente Medio.

Sin duda, la UpM tiene un potencial que vaya más allá de las infraestructuras. El campo educativo y cultural es de una enorme importancia, teniendo en cuenta el acervo histórico y artístico compartido. En particular, cabría impulsar una iniciativa euromediterránea de intercambio y de movilidad estudiantil, que con apoyo de la Unión Europea podría denominarse “Averroes”, en honor del famoso filósofo árabe y transmisor de la cultura clásica a Occidente.

Para los próximos 10 años en la actividad de la UpM, el Gobierno de España quiere ser ambicioso y así poder contemplar no solo los desafíos de la región sino también las oportunidades que existen o que debemos explorar para atender las legítimas aspiraciones de nuestros ciudadanos de construir un futuro de mayor prosperidad y estabilidad en el Mediterráneo.

### **África Subsahariana**

Tradicionalmente, nuestra mirada al sur se detenía en la franja que separa el Magreb del África subsahariana. Corregir esta miopía histórica es un imperativo de nuestra política exterior. Por eso en marzo de 2019 se ha aprobado el III Plan África por el Consejo de Ministros.

El continente está llamado a tener una influencia cada vez mayor en el mundo, en Europa y, por supuesto, en nuestro país. Las cifras hablan de un continente que crece por encima de la media mundial, que es destino u origen de una cuota creciente de nuestro comercio internacional y con un peso diplomático en organismos multilaterales que se corresponde con su influencia creciente. Y, por supuesto, con unas proyecciones demográficas que hablan por sí solas.

Estos datos bastarían para colocar a África entre las prioridades de la política exterior de España. Pero a ellos se añade la presencia constante de África en la actualidad informativa, a causa del desafío migratorio. En todo caso, nuestra aproximación al continente debe reflejar toda su riqueza y diversidad, incluyendo las enormes oportunidades que presenta.

El Plan parte de un diagnóstico de la situación actual de África, y sobre el cual se adelanta la estrategia que España debe seguir para contribuir eficazmente a que la evolución futura del continente sea la que deseamos tanto españoles como africanos.

Precisamente para construir unos sólidos cimientos de apoyo a esta estrategia, se ha optado por elaborarla en permanente consulta con todos los actores interesados. A lo largo de un año se recibieron las aportaciones de ONGs, centros de pensamiento, universidades, empresas y sociedad civil.

También se recogieron las observaciones de otros Ministerios, de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, de la AECID, del ICEX o del Instituto Cervantes, así como de nuestras propias Embajadas en el continente. Todas esas entidades pudieron hacer observaciones que se plasmaron en cinco borradores, cada uno de los cuales fue sometido a nuevos comentarios. Además, se celebraron seminarios para discutir el Plan África en el Real Instituto Elcano, en INCIPE, en Casa África, y en la CEOE y se recibieron aportaciones de varios grupos parlamentarios.

La forma más sencilla de transmitir la magnitud del desafío que tenemos enfrente es recordar el horizonte demográfico de África en los próximos 30 años. Se estima que en 2050 el continente habrá doblado su población, que pasará de los 1.200 millones actuales, a unos 2.400 millones de habitantes, según proyecciones de Naciones Unidas. Esa tendencia se mantendrá, aunque con fuerza decreciente, hasta alcanzar unos 4.000 millones de personas al acabar el siglo XXI.

Estas cifras abren para el continente dos escenarios posibles.



El primero, el que todos deseamos, es el que materializa el dividendo demográfico que el crecimiento de la población sugiere. La mayor parte de la población africana será joven, mientras que el resto del planeta envejece. Esto supone una enorme ventaja comparativa para África, que aspira a convertirse en la última frontera de la globalización.

Asia fue clave para asegurar el alto grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sacando a cientos de millones de personas de la pobreza. África podría ser la clave para alcanzar los ODS. Este escenario es el que la Unión Africana persigue en su Agenda 2063 y es también el objetivo que guía nuestra Estrategia.

África crece y su economía se diversifica, es cada vez más estable, más pacífica y más democrática. Muchos retos persisten, pero su solución parece hoy al alcance de nuestros medios.

El segundo escenario es menos halagüeño. Como todos los grandes desafíos, la explosión demográfica de África también encierra peligros. Es imperativo que esa creciente población joven pueda desarrollar en libertad su propio proyecto vital.

Esto implica sobre todo tener un empleo digno, vías seguras de expresión política y protección en sus derechos humanos. Sin estas condiciones de vida básicas, una población joven descontenta y cada vez más numerosa, serviría de combustible para la violencia política, la inestabilidad, el yihadismo y la migración irregular.

Así pues, las cifras demográficas plantean dos futuros posibles. Si la promesa de África se hace realidad, España estaría a las puertas de una

región pujante, lo cual supone una enorme oportunidad para nuestro país. En caso contrario, deberíamos hacer frente a la inestabilidad que el continente irradiaría a sus vecinos más cercanos, empezando por nuestro país.

Uno de los objetivos centrales de nuestra política exterior, por tanto, es contribuir a que se materialice la promesa de África. No sólo porque es lo que los propios africanos desean y merecen, sino porque es en el interés directo de España que así sea.

El Plan África se orienta hacia ese objetivo partiendo de la base de que, si queremos tener un impacto significativo, será necesario movilizar todos los recursos de que dispone la sociedad española y concentrarlos en países y sectores clave.

Por ello, el Plan propone establecer una Comisión Interministerial para África, con el objetivo de coordinar la acción de las distintas entidades públicas. En paralelo, se recupera la Mesa para África, que agrupa a la sociedad civil y que pretende funcionar como canal de información entre ésta y la administración.

Pero incluso logrando que todos los activos de que dispone nuestro país se orienten hacia un objetivo compartido, la magnitud del desafío exige su concentración en unos países estratégicos.

Aunque el Plan África abarca, conceptualmente, todo el continente, la realidad del norte de África es significativamente distinta de la de África subsahariana, empezando por un horizonte demográfico más estable. Para transformar la realidad africana es esencial centrarse en África

subsahariana, y más concretamente en tres países que actúan como líderes regionales en sus respectivas subregiones. Estos países son Sudáfrica, Etiopía y Nigeria.

Los tres países se han elegido por el tamaño de sus economías, por el liderazgo político que ejercen en sus respectivos vecindarios, y por su gran población. Nigeria, concretamente, será el tercer país más poblado del mundo en 2050. Estos tres países tienen el potencial de actuar como locomotoras económicas y exportadores de paz y estabilidad. Sudáfrica ya lo hace, Etiopía empieza a hacerlo y Nigeria solía hacerlo con una fuerza que es necesario recuperar.

Junto a estos tres países, el Plan África pretende buscar una asociación reforzada con siete países africanos con economías pujantes y democracias cada vez más robustas, como son Ghana, Costa de Marfil, Kenia, Tanzania, Angola, Mozambique y Senegal. Este último país, con el que tenemos una relación particularmente estrecha, servirá además como país piloto de los mecanismos que el Plan propone.

Guinea Ecuatorial es el país africano al que nos unen unos lazos históricos más fuertes. El hecho de que no se haya incluido entre los países prioritarios en la estrategia no significa que no sea importante para nuestra política exterior. Lo es, y mucho. Sin embargo, carece del potencial transformador que tienen los diez países antes mencionados y su sistema político no es homologable al de los países clasificados como homologables.

Guinea Ecuatorial tiene unas características muy particulares, como las tiene también nuestra relación. Lo que buscamos con nuestra política

exterior hacia Guinea Ecuatorial es lo mismo que con otros países del continente: democracia, derechos humanos, prosperidad y paz, como marco de unas relaciones cada vez más estrechas.

En paralelo a esta concentración geográfica, la estrategia propone orientar los recursos a cuatro objetivos estratégicos:

- La contribución a la paz y la seguridad;
- La promoción del crecimiento, el empleo y el desarrollo sostenible;
- El fortalecimiento de la institucionalidad democrática;
- El desarrollo de una movilidad sostenible y ordenada en ambas direcciones, así como entre países africanos.

En primer lugar, España seguirá contribuyendo a la paz y la seguridad en África. Actualmente, nuestras Fuerzas Armadas apoyan los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas, de la Unión Africana y de la Unión Europea, en países como Somalia, Malí o la República Centroafricana, y desde bases en Yibuti, Gabón y Senegal.

Nuestra Armada participa en las misiones de la Unión Europea Atalanta y Sofía, y miembros de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad refuerzan las capacidades de sus homólogos de países sahelianos, de Níger a Mauritania.

La Guardia Civil lidera GAR SI Sahel, un programa financiado por la UE con más de 41 millones de euros para formar a grupos antiterroristas de las gendarmerías de Senegal, Mauritania, Mali, Níger, Burkina Faso y Chad.

En Malí hemos tenido el mando durante 2018 de la misión de formación de la Unión Europea, encargada de capacitar a las Fuerzas Armadas de Malí en su lucha contra el terrorismo separatista y yihadista.

Para España, este esfuerzo no responde sólo a nuestro compromiso con la paz, la seguridad y el multilateralismo eficaz. También es la constatación de que, cada día más, África y Europa están inextricablemente unidas. Su seguridad es nuestra seguridad.

África ya no sufre los conflictos interestatales que asolaron el continente durante la Guerra Fría. La guerra es un fenómeno cada vez más excepcional y, felizmente, cada vez menos virulento. Sin embargo, la naturaleza del conflicto ha cambiado. Los conflictos son ahora intraestatales, frecuentemente asimétricos, y con el islamismo radical como motor que viene a unirse a los conflictos interétnicos.

El desafío es saber combinar herramientas militares, políticas, económicas y sociales para desactivar los motores del conflicto, y contener su contagio a países vecinos. Los recientes acuerdos de paz de Sudán del Sur o de Etiopía y Eritrea, dan fe de la evolución positiva del continente.

Pero quedan conflictos enquistados, como el de la República Centroafricana, el de Somalia o el del Sahel. En los tres, España contribuye decididamente a su resolución.

El segundo gran objetivo de la estrategia es el fomento de un crecimiento económico inclusivo y sostenible. África ya crece por encima de la media mundial, y en 2018 seis de los diez países que más crecen del planeta son africanos.

Etiopía y Ghana, con crecimientos por encima del 8%, lideran esa tabla, por delante de China. Las proyecciones apuntan a un crecimiento medio del continente en torno al 6% para los próximos años. La clase media africana ya cuenta con entre 300 y 400 millones de miembros y, cada año que pasa, incorpora a 16 millones de africanos más. Si el desafío, como recuerda el Banco Mundial, es crear 900 millones de puestos de trabajo en África hasta el 2050, es fundamental que ese crecimiento sea inclusivo y alcance a las capas menos favorecidas de la sociedad. Para ello España, de la mano de la Unión Europea, seguirá promoviendo marcos jurídicos abiertos y fértiles para la inversión y el comercio.

De nuevo, los países que la Estrategia identifica como prioritarios, son ya locomotoras económicas que están creando prosperidad y empleo para sus propias poblaciones y para las de los países vecinos. Estos países, de Sudáfrica a Etiopía y de Senegal a Kenia, actúan como impulsores del desarrollo de sus subregiones.

El comercio exterior de España con África ya supera, desde hace años, al que tenemos con América Latina. Más de 20.000 empresas españolas de todos los tamaños comercian con África, y ese número crece.

Sin embargo, nuestra inversión en África sigue siendo reducida, con la excepción de los países del norte del continente. La inversión en África Subsahariana supone menos del 1% de nuestra Inversión Extranjera Directa total. Pero ya vemos los primeros casos de éxito, como el hecho de que en Sudáfrica empresas españolas hayan ganado el 40% de las licitaciones de energía renovable, por capacidad instalada.

El Plan África propone impulsar una mayor integración económica africana, todavía muy inferior a la media mundial, como combustible del crecimiento acelerado. Queremos, además, acompañar a nuestras empresas más eficazmente, para impulsar el comercio y la inversión en África.

El V Plan Director de la Cooperación Española también presta una especial atención a África, que recibe una proporción creciente de nuestra cooperación al desarrollo. El desarrollo de África es, ante todo y sobre todo, una enorme oportunidad para los africanos. Pero también lo es para España, y debemos aprovecharla.

El tercer objetivo estratégico del Plan África es el fortalecimiento institucional. Queremos contribuir a crear sociedades política y económicamente abiertas e inclusivas, así como a incrementar la presencia institucional de España en el subcontinente.

La buena gobernanza, la democracia y el Estado de derecho son requisitos del desarrollo sostenible. La defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres son señas de identidad de nuestra política exterior en todo el mundo, y también en África.

Éste es un objetivo en el que la sociedad civil española puede desempeñar un importante papel, colaborando con las organizaciones civiles africanas, que están utilizando herramientas como las redes sociales para movilizar eficazmente a sus opiniones públicas.

En particular, es preciso apoyar el fortalecimiento de registros civiles fiables, actualizados y basados en datos biométricos. Sólo mediante el

conocimiento de la distribución de la población podrán los estados africanos hacer frente al desafío de su rápido crecimiento, como atender las necesidades sanitarias. El registro es, también, una herramienta fundamental para elaborar censos electorales actualizados. Este suele ser el eslabón más controvertido en la celebración de elecciones en África, con lo que un registro civil sólido es una pieza clave de la democracia.

Tenemos importantes activos para contribuir a este objetivo estratégico de fortalecimiento institucional pues nuestro despliegue en África es considerable. Tenemos 28 Embajadas (22 en África subsahariana), 4 Consulados Generales y una antena diplomática, en Gambia, a la que pronto se unirá otra en Chad.

Hay 12 Oficinas Técnicas de Cooperación en África y 15 Oficinas Económicas y Comerciales. Se añaden las 8 Consejerías y Agregadurías de Interior en África Subsahariana, y las dos que tiene Defensa. Sin embargo, tenemos camino por recorrer, particularmente en el campo cultural. A pesar de que en África Subsahariana hay más de un millón de estudiantes de español, no había ningún Instituto Cervantes. Esta situación comenzó a solucionarse tras la aprobación, el pasado abril de 2019 en Consejo de Ministros, de la apertura de un centro del Instituto Cervantes en Dakar (Senegal), con proyección en África occidental.

También nuestra red consular en África occidental necesita adaptarse a la nueva realidad reforzando sus capacidades.

El cuarto y último objetivo estratégico del Plan África es la promoción de una movilidad ordenada. Subrayo que el enfoque no se limita al “control migratorio” entre África y España. Lo que pretendemos es contemplar la



movilidad con todos sus aspectos y matices, incluyendo también la movilidad de España a África. Esto será esencial si queremos que nuestro país tenga una presencia cada vez mayor en el continente.

Pero también hay que tener presente la movilidad intra-africana, ya que de cada cinco migrantes africanos, cuatro tienen como destino otro país africano. Sudáfrica recibe cada año casi el doble de migrantes africanos que toda la UE. Por ello, nuestro objetivo debe ser el de crear las condiciones que hagan que la migración sea una opción y no la única alternativa de mejorar las condiciones de vida.

Además, debemos reforzar la capacidad de los países africanos receptores de migración para ordenar los flujos migratorios que reciben, haciendo que contribuyan al desarrollo tanto del país de origen como de destino.

España tiene una experiencia reconocida en materia migratoria que debemos movilizar para enriquecer nuestro diálogo con los países africanos, apoyando la gestión de sus propios flujos migratorios. La diáspora africana en España, así como los importantes flujos de remesas que envían a sus países, son también vectores a movilizar en pos del desarrollo de los países de origen.

Creo que si somos capaces de orientar todos nuestros esfuerzos hacia los objetivos señalados y en los países clave, España puede tener un impacto significativo en la materialización de las oportunidades que África encierra.

La forma en que actuaremos sobre esos cuatro objetivos centrales responderá, como no puede ser de otra forma, a los principios que guían nuestra política exterior y de los que el Plan destaca cinco:

- En primer lugar, la defensa y promoción de los derechos humanos y la igualdad de género, principio fundamental de nuestra política, tanto interior como exterior.
- En segundo lugar, la promoción del multilateralismo eficaz. Las organizaciones regionales africanas desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de la paz y la seguridad, así como en el impulso del comercio y la inversión. La Unión Africana, por su parte, es un socio esencial con el que tenemos una relación privilegiada. En 2019 el acuerdo de colaboración de España con la UA deberá ser renovado, y buscaremos un refuerzo de nuestra asociación.

Importante es también, al hablar de multilateralismo, que haga una mención al papel de la Unión Europea en África. Los titulares hablan con frecuencia de otros actores presentes en África, como China, Rusia, Estados Unidos o Turquía. Es cierto que no somos los únicos que tenemos un creciente interés en el continente, pero la realidad es que la Unión Europea es el primer inversor en África, con diferencia. Frente a los más de 290.000 millones de dólares anuales de la UE y sus Estados miembros, Estados Unidos invierte 56.000 millones y China 36.000.

La UE también es el origen de más de la mitad de la ayuda al desarrollo total que recibe África, y cubrimos más de dos tercios del coste de las misiones de paz de la UA, lo cual se suma a nuestras propias contribuciones a la paz y seguridad de África.

Así pues, Europa sigue siendo un socio esencial para África, y España seguirá siendo uno de los principales valedores del continente en la UE. Si el devenir de África es extraordinariamente relevante para Europa, podemos también decir que el éxito del proyecto europeo, encarnado en la Unión Europea, es esencial para el futuro de África.

- Otro principio fundamental es el de diferenciación. Nuestra política exterior debe adaptar las herramientas a las distintas realidades. El esfuerzo en cada uno de los cuatro objetivos citados dependerá de las circunstancias del país. De la misma forma, no podemos ser todo para todos. Nuestros recursos siempre serán limitados, y eso nos impone una concentración geográfica, de la que ya he hablado.

- El principio de asociación que recoge la estrategia hace referencia a algo que ya he mencionado varias veces. Nuestra sociedad civil, nuestras empresas, nuestras Fuerzas Armadas, las Comunidades autónomas y entidades locales, todos tenemos un papel que desempeñar. La clave es lograr activar todos estos recursos y orientarlos estratégicamente hacia un objetivo compartido, que este Plan África intenta reflejar. En África tenemos importantes activos, que van desde la buena imagen de España hasta la propia lengua castellana.

Debemos buscar también la asociación con los países africanos hacia fines compartidos. La realidad es que el deseo de paz y seguridad, de crecimiento económico, de instituciones fuertes y de movilidad ordenada, es compartido a ambos lados del Mediterráneo. Por ello, buscaremos permanentemente la asociación con los países africanos para alcanzar nuestros objetivos comunes.

- El último principio rector está íntimamente ligado con el anterior, y es el de unidad de acción en el exterior. Es un principio recogido por la Ley de Acción y del Servicio Exterior del Estado, que debe guiar la actuación de la administración, en perfecta coordinación, para multiplicar el efecto de nuestra acción.

Los cuatro objetivos estratégicos y los cinco principios que acabo de exponer son el núcleo central del III Plan África.

Pero además este Plan África contiene un anejo con objetivos específicos e indicadores concretos que nos permitirá medir el grado de avance hacia nuestros objetivos estratégicos.

Esto supone una base para una evaluación continua del Plan. Además, esa evaluación no la realizará este Ministerio, sino que se encomienda al Instituto de Evaluación de las Políticas Públicas, el cual realizará una evaluación independiente. El propio Plan prevé mecanismos para incorporar las recomendaciones que periódicamente haga el Instituto, de forma que la estrategia se pueda adaptar a los cambios en la situación.

Quiero resaltar, por último, que el Plan África no tiene un plazo de validez temporal definido, puesto que sus objetivos se configuran a largo plazo. Estoy seguro de que recibirá mejoras a lo largo de su vida, pero confío en que no tengamos que reelaborar nuestra estrategia hacia África cada vez que haya un cambio de gobierno.

El Plan África que acabamos de presentar intenta poner las bases para que España contribuya con todas sus capacidades a hacer realidad el África

que queremos millones de hombres y mujeres a ambos lados del mar Mediterráneo.

### **Asia- Pacífico**

En Asia, dos países adquirieron protagonismo durante los primeros meses del nuevo Gobierno: China, por la visita de Estado de su Presidente a España en noviembre de 2018, en el 45 aniversario de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países, y Japón, por la conmemoración también el año pasado del 150 aniversario de nuestras relaciones diplomáticas.

La visita de Estado del Presidente chino sirvió para visualizar el especial lugar que ocupa China en el contexto de la política exterior de España. Con ella se puso un broche de oro a un intenso año de celebraciones del 45º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con el gigante asiático.

Unas relaciones que, en realidad, tienen una larga tradición, pues ya en el siglo XVI dimos juntos un impulso pionero a la primera expresión de la globalización, aquella que promueve la prosperidad compartida, creando una ruta comercial con el llamado Galeón de Manila o Nao de China. Ésta estuvo plenamente activa durante 242 años, entre 1573 y 1815, y, en la práctica, abarcó tres continentes y dos océanos: Asia, América y Europa, bañados por las aguas del Pacífico y el Atlántico.

Durante casi dos siglos y medio, el real de a ocho, o dólar de plata español, fue el vehículo de pago indispensable en las transacciones del

Estado chino y la moneda preferida de los comerciantes de toda Asia, convirtiéndose así en la primera moneda mundial de la historia. No en vano, las dos rayas del símbolo actual del dólar son en realidad las columnas de Hércules del escudo de España.

Retornando a nuestro tiempo, estos últimos 45 años nos han permitido construir una sólida relación de confianza y respeto mutuo en lo político, así como una relación también próspera en lo económico, pues hoy España importa de China (25.662 millones de euros en 2017), más que de toda África (24.108 millones) o Iberoamérica (17.000 millones), superando, por tanto, los intercambios con los que hasta ahora han sido nuestro socios naturales por geografía e historia.

Ahora es preciso iniciar una nueva etapa, en la que España y China se enfrentan a la que ya es nuestra gran tarea común: construir una relación de futuro con la que afrontar juntos los retos del siglo XXI.

La Declaración Conjunta firmada por ambos Presidentes en el transcurso de la visita del Presidente Xi Jinping constituye el marco político renovado que permitirá adaptar nuestras relaciones a un nuevo orden internacional que cambia a gran velocidad, y en el que hay no pocos aspectos, como el cambio climático, la defensa del multilateralismo o la promoción del libre comercio internacional frente a las tendencias proteccionistas unilaterales, en los que mantenemos posturas afines.

En el ámbito cultural, son de destacar dos momentos importantes en el 45 aniversario de nuestras relaciones. En primer lugar, el anuncio hecho por las autoridades chinas, a principios del pasado año, de que la lengua española sería incluida como una de las seis lenguas extranjeras en el

currículo de enseñanza secundaria en China. A ello le siguió la firma de un acuerdo entre las autoridades chinas y el Instituto Cervantes, que da cobertura en China a los exámenes para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera. La firma del Protocolo Adicional del Convenio de Centros Culturales, y del Convenio de la Real Academia Española con la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái, son muestra igualmente del impulso mutuo que damos al aprendizaje de nuestras lenguas; como no podía ser de otra manera en el caso de dos potencias culturales a nivel mundial como son China y España.

Durante el pasado año se celebraron, asimismo, importantes eventos culturales en China que reflejan el profundo interés mutuo de nuestros pueblos y que, además, constituyen un ejemplo de cooperación entre instituciones y sociedad civil: la actuación de la bailaora Maria Pagés en el Centro Nacional de Artes Escénicas de Pekín; el lanzamiento del Proyecto Dalí en la Universidad de Pekín; la interpretación de Thaïs por el aclamado tenor Plácido Domingo en la Ópera de Pekín; la exposición de poemas visuales de Joan Brossa en la Biblioteca de Cantón, o los eventos celebrados por el BBVA y el Celler de Can Roca, segundo mejor restaurante del mundo -y en ocasiones calificado como el mejor del mundo-, para acercar la gastronomía española al público chino.

Además, gracias a la labor de la Fundación Consejo España-China, que ya ha traído a España, desde su lanzamiento, a cerca de un centenar de futuros líderes chinos, hemos conseguido fomentar el conocimiento mutuo de nuestras sociedades civiles; algo que está convirtiéndose en uno de los pilares de la relación y que deseáramos dinamizar.

En cuanto a las relaciones con Japón, en estos 150 años, han progresado sin grandes sobresaltos y ahora son excelentes, logrando dotarlas de sistematicidad y de mayores contenidos con nuevos diálogos sectoriales. La firma de la Declaración Conjunta en la que elevamos nuestra relación bilateral al nivel de Asociación Estratégica es un hito importante y buena muestra del nivel de sintonía de nuestras sociedades y afinidad de nuestros sistemas de principios y valores, que debemos apoyar mutuamente en un orden internacional cada vez más incierto y más amenazado. Esta Declaración será la base para nuevos logros conjuntos y con ella iniciamos una nueva etapa en nuestras relaciones.

La base para este nuevo impulso es sólida. Japón es nuestro segundo mayor socio comercial en Asia y España el sexto suministrador a Japón entre los países de la UE. En 2016 se superó la cifra de 5.000 millones de euros en intercambios comerciales y prosigue el aumento de la cooperación empresarial.

El turismo español hacia Japón ha crecido notablemente en 2017, superando los 100.000 visitantes. El turismo japonés hacia España en 2017 se ha situado en 442.000 turistas, lo que supone una ralentización del 4,6%, pero sigue siendo uno de los principales emisores de turistas asiáticos hacia España. Las exportaciones españolas a Japón se han doblado en ocho años, con una cobertura del 62% y en aumento. No obstante, todavía existe margen para continuar intensificando los intercambios directos y la cooperación en terceros mercados.

España, como país defensor del multilateralismo y del libre comercio basado en el Derecho Internacional, saluda la firma en julio de 2018 del



Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón, que también reforzará las relaciones entre ambos países. Nos felicitamos de que el Acuerdo de Libre Comercio UE-Japón sea uno de los más modernos y progresistas del mundo, incluyendo la protección de estándares laborales, de seguridad y medioambientales.

El interés estratégico común y una saludable relación económico-comercial son la base idónea para el desarrollo de operaciones conjuntas entre empresas de ambos países en terceros mercados. La mayor implantación de las compañías españolas en Iberoamérica, Europa y África, y la experiencia de sus homólogas japonesas en Asia, pueden ser elementos complementarios ventajosos para ambas partes.

España tiene una posición estratégica como destino de inversión japonesa, dadas las posibilidades que presenta tanto en términos de mercado doméstico como de triple puerta de entrada a Europa, África e Iberoamérica. Por otra parte, la obtención de una franja horaria conveniente en el nuevo aeropuerto de Haneda sería muy importante para facilitar los intercambios hispano-japoneses en esta nueva etapa.

Los contactos entre líderes empresariales y sociedad civil son clave a la hora de desarrollar una relación bilateral profunda y completa. Los Foros de la Fundación Consejo España-Japón ofrecen una oportunidad para estos contactos y para mejorar el conocimiento mutuo.

Nuestros dos países han de encontrar medios para incrementar esta relación ya fructífera de cara a la celebración de los próximos Juegos Olímpicos en Tokio en 2020, que, sin duda, constituirán un exitoso escaparate para el país asiático. Un paso en la buena dirección es la

entrada en vigor en junio del año pasado del Acuerdo bilateral relativo al Programa de vacaciones y actividades laborales esporádicas.

En el marco de este acuerdo, hay establecido un cupo anual de visados que podrán expedir las autoridades de cada país para permitir la movilidad de jóvenes (18-30 años) de ambos países. Desde la aplicación provisional del acuerdo en julio de 2017, se han expedido 238 visados de movilidad de jóvenes a nacionales japoneses.

Finalmente, con el viaje a la India en enero de 2019 hemos reforzado los lazos con esta importante potencia demográfica, democrática, económica y tecnológica, pues nuestro nivel de intercambio comercial e inversor es todavía limitado.

India es una potencia regional cuyo desarrollo tiene cada vez un mayor impacto a escala mundial. ¿Es la India realmente un actor global? Tiene desde luego activos para recibir dicha consideración. Primero, porque es la economía de más rápido crecimiento del mundo: en 2019 el crecimiento indio llegará al 7,4% del PIB, y en 2020 al 7,7%.

Segundo, por su crecimiento demográfico exponencial: la India en 2018 tenía 1.370 millones de habitantes (China 1.390), pero entre 2030 y 2040 la población india superará la de China en un 8%, y entre 2050 y 2060 lo hará en un 25%.

Crecimiento económico y empuje demográfico, unidos, redundan -y este sería un tercer activo- en una pujante clase media, a la que en 2018 pertenece el 20% de la población india, con una previsión de alcanzar el 37% hacia 2050.

Estos sectores profesionales, que han tenido acceso a una mayor educación, es menos tolerante con la corrupción y ha situado la lucha contra esta lacra en el centro del debate político. En la era de las telecomunicaciones, India es un país líder en TICs lo que nos da una idea del impacto potencial que sus ciudadanos pueden llegar a tener más allá de sus fronteras.

Pero India no es solamente un gigante productivo y poblacional. Se trata también de una democracia asentada, la más poblada del mundo, por delante de la Unión Europea, y que es capaz de equilibrar su diversidad convirtiéndola, no sin dificultades en fuente de riqueza y no de división. En la India, por un lado, hay más de cuatrocientas lenguas distintas (de las cuales dos son oficiales a nivel nacional –el inglés y el hindi- y veinte cooficiales a nivel de Estados). Por otro, hinduismo, budismo, islam y jainismo son todas religiones tradicionales en India. ¡Para qué luego digan algunos que es imposible unir a Europa porque es demasiado “diversa”!

Estos activos, junto al de su privilegiada ubicación geográfica (incrustada en el océano Indo-Pacífico, por donde transita el 90% del comercio mundial), sitúan ciertamente a la India en la vanguardia geopolítica global.

Lo que es particularmente relevante porque durante los siglos XIX y XX, la geopolítica eurocéntrica marcó en gran medida los designios asiáticos. Esa dinámica ha terminado. Ahora, en el siglo XXI, el centro de gravedad se encuentra en Asia, y de ahí la importancia de estrechar nuestras relaciones comerciales en sectores como el naval, el aeroespacial y el ferrocarril, pero también posicionar políticamente a España en este

escenario, incluyendo la presencia en sus principales foros sobre relaciones internacionales y seguridad.

Por eso ha coincidido el viaje oficial a India con mi participación en el Diálogo Raisina, un encuentro promovido por el gobierno del Primer Ministro Modi, y que permite conocer de primera mano la cosmovisión de nuestros socios asiáticos.

En particular, India está promoviendo junto con Australia, Japón y Estados Unidos el concepto geoestratégico del “Indo-Pacífico”, un espacio que englobaría los dos grandes océanos y que se quiere “libre y abierto” desde el punto de vista de la libertad comercial y de navegación, y de la seguridad de las vías marítimas, pero también políticamente (todos sus miembros son democracias).

Esta iniciativa puede verse como una respuesta a China, potencia económica continental que se proyecta sobre la región y África, y su Nueva Ruta de la Seda (que no es solo terrestre), y que a ojos de algunos observadores tiene una vocación hegemónica. España y Europa deben seguir atentamente las alianzas y alineamientos que se están tejiendo en la cuenca asiática.

También la Unión Europea ha reconocido el potencial global de India. El pasado 20 de noviembre la Comisión y la Alta Representante publicaron los *“Elementos para una Estrategia de la UE en India”*, proponiendo elevar el Diálogo Anual India-UE al nivel de “Diálogo Estratégico Regular”, en reconocimiento del creciente peso específico de la India.

Además, la UE es el primer socio comercial de la India (puesto que nos disputamos con China), mientras India es el noveno socio comercial de la UE. La Unión Europea es el segundo mayor inversor en India (con un stock acumulado de unos 55.000 millones de euros) y la UE es el primer destino de la inversión india en el extranjero. Para todo ello será necesario avanzar conjuntamente y sin dilación en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio UE-India y en un Acuerdo de protección de inversiones UE en India.

Estas iniciativas y acuerdos vincularán aún más a las dos mayores uniones democráticas del mundo, la Unión Europea e India, propiciando que el león asiático y el toro europeo se encuentren y generen oportunidades de progreso conjunto para los ciudadanos de dos de las penínsulas de mayor relevancia geoestratégica del continente eurasiático

### **En el centro, el ciudadano**

El Ministerio que dirijo tiene como prioridad la protección y asistencia a los ciudadanos españoles en el exterior. A este respecto, conviene recordar que las cifras de residentes españoles en el extranjero se han incrementado exponencialmente en los últimos años. Hemos pasado de tener menos de un millón de españoles en el exterior hace 15 años a tener en estos momentos unos 2,7 millones de compatriotas viviendo en el extranjero y registrados en nuestras Oficinas Consulares.

Además, unos 15 millones de españoles viajan cada año fuera de nuestras fronteras por motivos diversos. Las Oficinas Consulares de España

expidieron en 2017 cerca de 290.000 pasaportes y 15.000 salvoconductos, autorizaron alrededor de 26.000 instrumentos públicos notariales y practicaron más de 92.000 inscripciones en el Registro Civil Consular.

Ello además de atender todo tipo de situaciones de emergencia, asistir y proteger al millar de españoles detenidos en el extranjero y facilitar la participación electoral desde el exterior. También hay que añadir los cerca de 1,8 millones de visados de corta y larga duración que se expidieron en 2017 para facilitar la llegada a España de estudiantes, trabajadores y residentes extranjeros, y sobre todo de turistas, ya que el 90 por ciento de los visados se expiden a este último colectivo.

En este contexto, desde el Ministerio estamos impulsando varias acciones prioritarias dirigidas a proporcionar un servicio público eficaz, rápido y moderno tanto a los españoles que se encuentran en el exterior como a los extranjeros que requieren nuestros servicios.

Por un lado, estamos identificando las Misiones Diplomáticas y las Oficinas Consulares en las que más se ha incrementado en los últimos años la carga de trabajo como consecuencia del aumento de la presencia española y/o del número de solicitantes de visado, con el objetivo de reforzarlas con personal funcionario de otras oficinas. Por otro lado, estamos reforzando la División de Emergencia Consular para mejorar nuestra capacidad de reacción frente a situaciones de crisis.

Como ya he manifestado públicamente en otras ocasiones, desde el Ministerio somos plenamente conscientes de las dificultades que la normativa electoral actual ocasiona a los españoles que desean participar desde el exterior en los procesos electorales que se celebran en España.

Es el conocido como voto rogado. La caída de los niveles de participación a alrededor del 5% pone de manifiesto hasta qué punto ha sido negativa la introducción del voto rogado en 2011.

Por eso hemos ofrecido toda la colaboración del Ministerio en el actual proceso de reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que se está discutiendo, con el objetivo de facilitar la participación de los cerca de 2,1 millones de ciudadanos españoles que tienen derecho a voto en el extranjero. Esta es una prioridad para el Gobierno de España, que pretende satisfacer una legítima demanda de la ciudadanía española en el exterior.

Otro asunto que nos preocupa es el de la comunicación exterior. Desde el Ministerio, coincidiendo con el 40º aniversario de la Constitución Española, hemos desarrollado una campaña para promover la imagen de España en el exterior e impulsar el debate ciudadano sobre la Unión Europea.

Queremos que la voz de nuestros ciudadanos se escuche y queremos ser un actor influyente en Europa, al servicio de Europa, y en el mundo. Por eso vamos a potenciar todos los instrumentos de diplomacia pública de los que disponemos.

Con este ánimo hemos creado la Secretaría de Estado para la España Global. En el ámbito de nuestra diplomacia cultural estamos reforzando la proyección del Instituto Cervantes.

El Instituto está elaborando numerosos proyectos a cada cual más ambicioso: desde crear por primera vez una red iberoamericana de institutos de cultura para dar a conocer en el resto del mundo lo que hacen nuestros artistas, músicos, cineastas, etc.; hasta la puesta en marcha de un

círculo iberoamericanos de amigos del Instituto Cervantes que servirá para financiar muchas de las actividades de esa red y un Museo de la Lengua.

También vamos a ampliar, dentro del marco presupuestario correspondiente, su presencia internacional principalmente en Estados Unidos y África Subsahariana, sin perder de vista el continente asiático, donde en países como China hay un interés creciente por aprender nuestra lengua común.

En la actualidad, el Ministerio dispone de unos 2.200 funcionarios y 3.300 contratados, es decir, que el personal disponible en los servicios centrales y en la red exterior es de 5.500 empleados públicos. Justo es reconocer el trabajo y el esfuerzo de todos ellos, a los que traslado mi más sincero agradecimiento ya que no siempre desempeñan sus funciones en situaciones fáciles.

El compromiso del Gobierno con la igualdad y la conciliación es total. Tenemos que adecuar la representación de la mujer en la Carrera Diplomática, donde en estos momentos supone únicamente el 25 por ciento. También tenemos que garantizar una representación justa de las mujeres en los puestos de responsabilidad y en las jefaturas de misión. Y, además, tenemos que promover la conciliación de hombres y mujeres eliminando las barreras invisibles de la cultura organizativa. Con este cometido fue nombrada el pasado año una Embajadora en misión especial para el Fomento de las Políticas de Igualdad de Género y Conciliación



### **Reflexiones finales**

Decía Mark Twain que la historia no se repite, pero rima. Hoy vivimos una situación, que aun siendo muy diferente de la de hace ochenta, noventa o incluso cien años, presenta no pocos puntos en común con las turbulencias de entonces, que a veces hemos querido dar por definitivamente superadas.

Hace diez años, el mundo vivió la recesión más profunda desde la Gran Depresión. Hoy, la economía española está en una fase de crecimiento. Mucho más difícil de superar son en cambio sus inevitables secuelas: las crisis de confianza en las instituciones y en la capacidad de estas para dar respuesta a los problemas reales de la gente real. Y, en definitiva, en su capacidad para curar las heridas abiertas en la sociedad por los baches económicos y la desigualdad.

Esto no es ajeno a la mayor crisis política e institucional vivida por nuestro país desde el advenimiento de la democracia. Hace un año presenciamos con temor y perplejidad un minucioso pero torpe intento programado –y bien publicitado- de subvertir el orden constitucional.

Una operación que, paradójicamente, algunos quisieron y quieren todavía presentar a los medios de comunicación y a la opinión pública de dentro y fuera de nuestro país como un ejercicio de democracia radical y directa. Un “ejercicio” que, no obstante, se llevaba a cabo desde la vulneración consciente de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos.

También asistimos –como con el Brexit- a una gran cantidad de noticias falsas (“fake news”) sobre los supuestos beneficios de una Cataluña

independiente. Si el Reino Unido iba a disponer de 350 millones de libras más por semana, Cataluña iba a contar con 16.000 millones de euros más tras su independencia. Era, y sigue siendo, una mentira, aunque mucha gente cree todavía en ella.

Aquí conviene pasar de lo particular a lo general. Las “fake news” no se limitan a la situación de Cataluña o al Brexit. Constituyen un auténtico signo de los tiempos asociado al desarrollo tecnológico y a la velocidad e inmediatez de las redes sociales. Las amenazas desinformativas son difusas, veloces y, en muchas ocasiones digitales. Se suelen basar en la construcción de relatos maliciosos destinados a minar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y en los valores sobre los que se sustentan. En los círculos académicos y diplomáticos comienza a ser aceptado el concepto de *Sharp Power*, o poder punzante, para describir el uso de técnicas de manipulación informativa por parte de regímenes autoritarios o de actores no estatales hostiles con el fin de desestabilizar o agudizar las divisiones presentes en las sociedades democráticas liberales. Un claro ejemplo de tales técnicas sería la interferencia en procesos electorales, la fabricación o amplificación de noticias que alimentan la polarización y la más descarada falsificación o manipulación de hechos con el fin de agudizar tensiones sociales o territoriales. Muestras de todo ello existen y las hemos padecido en fechas recientes, como he tenido ocasión de referir, a ambos lados de la comunidad euro-atlántica, hasta ahora la máxima depositaria de los valores ilustrados característicos de nuestra mejor tradición occidental.

En la crucial batalla política que hemos de dar contra la desinformación, resulta imprescindible la alianza de los gobiernos, las instituciones

internacionales, las empresas privadas dedicadas a la comunicación, la sociedad civil que de forma admirable se organiza para luchar contra los bulos, y los ciudadanos individuales en cuyas manos también está la difusión de noticias veraces a su entorno.

A esta misma conclusión han llegado varias instancias internacionales y supranacionales, entre ellas, la Unión Europea, donde el mes de junio de 2018, el Consejo Europeo encomendó a la Alta Representante y a la Comisión la tarea de presentar un Plan de Acción para una respuesta coordinada contra la desinformación.

Este Plan de Acción fue presentado y aprobado en el Consejo Europeo de los días 13 y 14 de diciembre de 2018. En sus conclusiones se afirma que la desinformación es un reto mayor para las democracias y sociedades europeas pues socava la confianza de los ciudadanos, polariza la opinión pública, interfiere en los procedimientos de toma de decisiones y pone en peligro el proyecto europeo.

Por ello, nuestro objetivo ha de ser mejorar nuestra resiliencia contra la desinformación mediante esfuerzos constantes y coordinados que impliquen a los ciudadanos, a los medios de comunicación, a los estados y a las instituciones europeas.

Es esencial que desarrollemos nuestras capacidades para detectar, analizar y exponer las campañas de desinformación tanto *ad intra* (dentro de la Unión), como *ad extra* (en nuestras vecindades Este y Sur y en los Balcanes Occidentales, ante todo). Para ello, como medida inmediata, se ha previsto la creación de un Sistema de Alerta Rápida cuya labor consistirá en agilizar, coordinar y fortalecer nuestras reacciones ante los

eventuales ataques que se puedan producir en el contexto de los ciclos electorales europeos. En suma, ante la desinformación, no podemos permitirnos caer en la inacción. Después de todo, ya nos lo advirtió el periodista Walter Lippmann en su imprescindible ensayo *Liberty and the News*: “no puede haber libertad para una comunidad que carezca de los medios para detectar las mentiras”.

Retornando a nuestro país, pese a las múltiples fuerzas que pretenden minar nuestro modelo de convivencia –y por ende, de la democracia- su solidez ha prevalecido, aun cuando muchas de las fracturas generadas por estos ataques sigan aún abiertas.

En particular en el exterior, parte de la opinión pública cree todavía la narrativa nacionalista. Es por esta razón que resulta tan importante contar la historia de la España verdadera y de ahí la importancia de España Global.

Incluso en un escenario tan complejo como el actual, es necesario no perder la perspectiva. A pesar de todos los contratiempos, reveses y crispaciones, hay un dato irrefutable: el período iniciado en 1978 con la Constitución, tras casi cuarenta años de dictadura, ha dado a España los mejores años de su historia moderna, incluso si nos remontamos a la derrota en la Batalla de Trafalgar.

Creo que esta es una realidad innegable, y que puede ser contratada sin dificultad. No es mera retórica: Entre los años 1975 y 2000 el PIB creció, en términos reales, un 89% y en los últimos 20 años ha crecido un 142,5%. Por su parte, el PIB per cápita se ha duplicado, en términos reales, desde 1975.

Una Constitución no es un instrumento mágico. Es un punto de partida, un pilar sobre el que construir. En ocasiones, la calidad de la edificación puede ser mejorable, pero las bases han de ser siempre firmes. Nuestra Constitución lo es. Unos cimientos sólidos permiten que el edificio no se derrumbe, aun cuando pueda sufrir embates o estremecimientos de todo tipo.

No podemos ni debemos hacernos ilusiones: las crisis volverán, y por eso debemos estar bien dotados y contar con un soporte estable y resistente que pueda minimizar los daños cuando estos lleguen de nuevo.

Muchas grandes naciones del mundo que no son hoy tan poderosas como llegaron a serlo en algún momento de su historia, mantienen su vigor gracias a la fortaleza de sus instituciones, que se apoyan a su vez en unas reglas de juego claras –de forma especial el imperio de la ley- entroncadas en sus respectivas Constituciones.

Si uno se esfuerza por leer la Constitución trasladándose mentalmente a la España de 1978, puede comprender por qué para muchas personas ese texto representaba un cambio de tal envergadura –saliendo como se salía de una dictadura- que resultaba difícil de aceptar.

Otros, desde posicionamientos opuestos, constataron con cierta decepción que no todas sus aspiraciones quedaban reflejadas en él. Y, sin embargo, tanto unos como otros lograron ponerse de acuerdo sobre un documento que a nadie –o casi nadie- satisfacía por completo, pero con el que, llegado el caso, podían vivir. Esa, y no otra, es la clave del consenso, y probablemente es allí donde radica su mayor virtud.

Hay un dato que siempre me gusta recordar: en Cataluña, la Constitución en el referendo de 1978 obtuvo el 91,5% de apoyo y con la participación más alta que ha tenido un referéndum en Cataluña de la naturaleza que sea. En Girona, una de las cuatro provincias, votó la Constitución el 72,3% del censo, y a favor el 93%.

De ser un país cerrado al exterior, con un régimen tan anquilosado como antidemocrático y una economía atrasada, España pasó a convertirse en una historia de éxito. Con sus sombras, sin duda -¿acaso algún país no las tiene?- . Lo importante es que la llegada de la democracia se forjó sobre grandes aspiraciones por crear una sociedad libre e integradora y una economía competitiva y abierta al resto del mundo, y un Estado social.

No hablamos únicamente al advenimiento de una democracia plenamente consolidada desde hace tiempo, sino a una legislación social que figura entre las más avanzadas del mundo.

En este terreno, nuestro país empezó a profundizar una senda abierta desde la voluntad política. Es una trayectoria, no lo olvidemos, en la que se sigue hoy abriendo camino en temas como los relativos a igualdad de género o lucha contra la discriminación de todo tipo, por mencionar solo dos ejemplos actuales.

También al inicio de estas cuatro décadas España y Europa se embarcaron en un proceso de redescubrimiento mutuo. No fue una tarea fácil. Nuestro país partía de una situación de desventaja respecto a nuestros “socios” europeos tras casi 40 años de dictadura. La Transición se inició en un contexto adverso, de debilidades económicas y en plena crisis del petróleo.

Sin embargo, pese a todas las dificultades, hoy nuestra identidad es más que nunca una identidad europea, que es además cosmopolita y por tanto abierta al mundo. Una identidad que se suma a las identidades nacionales sin merma alguna y ha permitido –mal que a algunos les pese- mirar más allá de las estrechas fronteras nacionales y del nacionalismo particularista.

Nuestra Unión fue construida precisamente para superar el nacionalismo, en concreto los nacionalismos francés y alemán. Lo mismo debería ser aplicable a los nacionalismos intra-estatales. Eso es algo a lo que hoy ni queremos ni podemos renunciar.

Esta es la razón por la que tanto la sociedad española como el Gobierno son profundamente pro-europeos. Esta es la razón por la que defendemos una Europa más unida y más fuerte. Por ello, no apoyamos la creación de nuevas fronteras y muros entre los pueblos de Europa, ni la creación de nuevos pequeños estados en nuestro continente.

Sabemos que no estamos solos en este empeño, pero también somos conscientes de que nuestros adversarios, quienes quieren retornar al pasado oscuro y fragmentado de nuestro continente, se creen con el viento a favor. Nuestra política exterior, a la que he dedicado las páginas anteriores, y nuestro valor como sociedad abierta y plural han de servir para demostrarles que se equivocan. En ello está empeñado el actual Gobierno de España.